

### El acto de Lasesarre

## Contra todo sabotaje hecho por la reacción, 70.000 espectadores rubricaron las frases y conceptos emitidos por el señor Azaña

(Texto taquigráfico del discurso corregido por el señor Azaña)

**PEDIMOS LA PALABRA**  
No nos es posible reconcentrarnos en nosotros mismos, para hilar las lindas emociones que el señor Azaña nos ha ofrecido en su discurso, que ha de ser memorable para las izquierdas republicanas, como para sus adversarios. Pero, con el trajín del viaje y con las exigencias del periódico vespertino, con escasos medios de producción, necesariamente esta es la primera que obliga a dar una ligera opinión del discurso, que se ha basado, en su mayor parte, en los proyectos que alberga el gobierno, de reformar la Constitución y hacer una nueva ley electoral que les permita hacer esta reforma a las derechas, con arreglo a sus añhos; es decir, con arreglo al 1840, como dijo el señor Azaña.

mado del bien. Tan reiterado lo ha hecho el señor Azaña en sus propósitos, que hemos de aplaudirle, hechas de seguirle, hemos de ayudarle, para —como dijo él— rectificar el mando de dirección, con el fin de no incurrir en los defectos que de antemano hemos incurrido. Pensamos como el señor Azaña. De triunfar en las elecciones, que tienen carácter revisionista de la Constitución, ha de ser para perder y para ganar. Coalición electoral, no sólo para lo que es el clamor de las masas, o sea, ¡amnistía! sino también para algo de mayor seguridad en la vida política de la nación, coalición electoral que fue subrayada con aplausos, con vítores, por el público que llenaba el campo; pero, coalición esta, con libertad de movimientos a cada Partido que la forme. Maravillosa estampa de libertad que pintó el señor Azaña.

zando en la cabeza del periódico, como órgano de clase.  
Este es el punto más culminante del discurso del señor Azaña, y, decimos culminante, fijándonos en que nuestra masa de lectores son trabajadores. Estos compañeros pueden ver el avance de las palabras del señor Azaña.  
Sin reservas, aplaudimos y subrayamos el discurso y los conceptos políticos emitidos. Hemos de comenzar con el mismo ritmo de los acoplamientos. Las derechas, han recibido con esta declaración, un rudo golpe, pero, lo dicho, por el señor Azaña, no elude el que, de persistir en el error que padecen las derechas,

se caiga en algo, que aun sin ser credo de Izquierda Republicana, pueda ser táctica circunstancial.  
No podemos extendernos hoy en más consideraciones. El espacio del periódico nos apremia y la emoción del acto nos embarga.

### EL VIAJE DE LOS AUTOBUSES

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a acudir los expedicionarios al lugar designado para la salida, calle de Socubiles, donde estaba enclavado el centro de Izquierda Republicana, dándose esta a las nueve.  
En algunos trozos del recorrido,

dentro de la capital, la gente, al paso de los autobuses, vitoreaba al señor Azaña con los puños en alto.

Iguales escenas se registraron en todo el recorrido, siendo saludados cariñosamente en los pueblos por los que pasábamos.

Un pequeño accidente se desarrolló al pasar la caravana de autobuses y coches particulares, en la cuesta denominada, Jesús del Monte, donde, al intentar pasar, uno de los automóviles particulares, a la caravana, fué a estrellarse contra un camión que bajaba cargado de leche para la Peña, quedando el automóvil materialmente destruido, y no habiendo que lamentar, por suerte, desgracias personales. Los ocupantes del automóvil fueron recogidos por los autobuses, continuándose el viaje a Bilbao, a donde, sin ningún incidente, se llegó a la una y media.

A nuestra entrada en Bilbao, la caravana que se había engrosado, al unirse algunos autobuses de Asturias y coches particulares, fuimos objeto de grandes aplausos, por las personas que se encontraban paseando por la Gran Vía, a cuyas demostraciones de cariño se respondió de igual manera.

Después de comer en Bilbao, los autobuses partieron para Baracaldo, a donde el público se trasladó al lugar del mitin, de que ya damos reseña en otro lugar de este número. El regreso se realizó sin ninguna novedad; se efectuó, saliendo de Baracaldo a las ocho y media, para llegar a las doce y media.

**ASPECTO DE BILBAO**  
Desde la noche del sábado, fueron llegando a Bilbao autobuses de todas partes de España, con objeto de asistir al mitin, en el que iba a tomar parte el señor Azaña.

No se puede calcular el número de coches que han llegado de toda la península, pero la congestión de forasteros ha sido tal, que no recuerdan los bilbaínos, nada semejante. Basta saber, que, a pesar de hallarse preparados de antemano, hubo un industrial hostelero, que no pudo servir a la demanda de tantos forasteros.

Desde Basurto hasta el mismo campo de Lasesarre, llegaba la fila de autos particulares y de servicio, que desplazaron a Bilbao la imponente multitud que esperaban a sus respectivos viajeros, mientras se celebraba el acto.

El ruido de clarones era ensordecedor. Los excursionistas fueron recibidos en Bilbao y pueblos del tránsito, con emocionantes pruebas de

### Capítulo de sucesos

**Casa de Socorro**  
El día de ayer fué de constante ajeteo para el personal facultativo del benéfico establecimiento de la calle de la Enseñanza, donde se presentaron a recibir asistencia treinta y dos personas.

De ellas, las que presentaban lesiones de más gravedad, son las que referimos a continuación.

**Resultado de una carrera ciclista**  
La carrera ciclista celebrada ayer en Ceto, fué pródiga en accidentes, presentándose a ser curados en la Casa de Socorro, los siguientes participantes en la misma:

Antonio Fernández Gutiérrez, de 18 años, que sufrió extensas rozaduras en el muslo derecho y antebrazo derecho.

Manuel Gómez Prieto, de 17 años, que tenía una herida con pérdida de sustancia en el antebrazo derecho.

José Salas Diego, de 19 años, de extensas heridas, con pérdida de sustancia en el hombro izquierdo, codo y articulaciones del pie izquierdo y Julián Píera Pérez, de 20 años, de rozaduras en el antebrazo derecho y dedos de la misma mano.

Las heridas que presentaban estos émulos de Trucba, se las produjeron el caerse de las bicicletas que montaban.

**Caída desgraciada**  
La joven de 24 años, Elena Rueda, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, produciéndose la probable fractura de la extremidad inferior del radio de la mano derecha.

**Un niño con un ataque de alcoholismo**  
También fué asistido en la Casa de Socorro, el niño de 10 años, Angel Lomas Bengoechea, a quien unos individuos, que no nos atrevemos aquí a calificar, llevaron de taberna en taberna, haciéndole beber, hasta ponerle en un estado, que hizo necesaria la asistencia facultativa.

**Un atropello**  
Por una bicicleta, fué atropellado ayer tarde, en la Avenida de Pablo que resultó con una herida, con desgarró en el muslo izquierdo.

**Los más fieles amigos del hombre**  
De mordeduras de perro, en diferentes partes del cuerpo, fueron, igualmente, asistidos Jacinto Abascal, de 14 años, Manuel Parde, de 13 y Antonio C. neto, de 15.

También fué asistido, por haber sido víctima de una mordedura de caballo, Antonio Ortiz, de 24 años.

**Accidente del trabajo**  
Trabajando para la Compañía de Tranvías, se produjo una relajación muscular de la región external izquierda, el obrero tranviario, Manuel Menéndez, de 25 años.

(Continúa en cuarta página)

### Ha muerto don Tomás Rivero, gerente de "El Cantábrico"

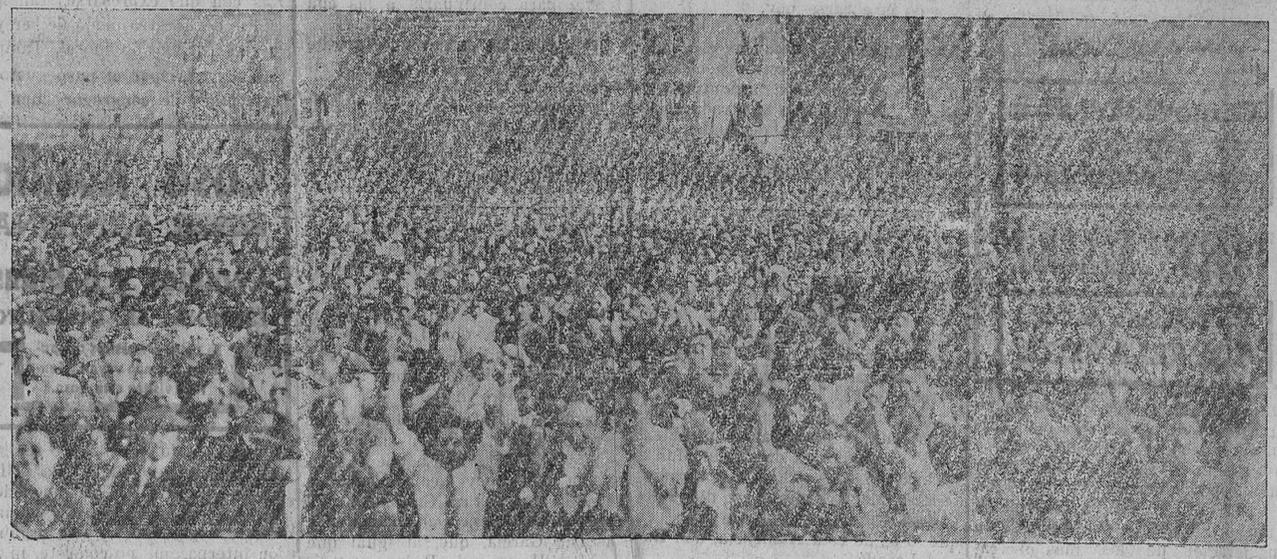
Rápidamente circuló la noticia en nuestra ciudad de que había fallecido don Tomás Rivero, gerente de "El Cantábrico". Tan pronto llegó a oídos nuestros la fatal noticia, nos apresuramos a confirmarla, entrevistándonos con nuestro queridísimo amigo don José Segura, director del colega citado. Este buen amigo, apesadumbrado, nos certificó la triste noticia.

Don Tomás Rivero ha dejado de existir, víctima de angina de pecho, de la que ya había recibido serios amagos. Se da la triste circunstancia de que ha muerto lejos de su bondadosa esposa, doña Concha Corral, y de sus hijos Elenita y José Ramón, porque don Tomás dejó a su

esposa e hijos en Méjico, con objeto de que recibieran al aviador montañés, Juan Ignacio Pomo—cuyo glorioso vuelo parece estar rodeado de cierta circunstancia fatal—, para tomar el vapor en Veracruz. En esta localidad se puso repentinamente enfermo, y dejó de existir.

Reciba su estimada y bondadosa esposa doña Concha Corral y sus hijos Elenita y José Ramón el pésame sincero de LA REGION, y para la dirección y compañeros redactores de "El Cantábrico" el mismo sentimiento sincero, pues pierden un padre y un patrono poco comunes, de todos cuantos trabajamos en esta Casa.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA



El Retazo menos compacto del campo de Lasesarre en el día de ayer.

## LA OBRA DE LAS DERECHAS

La próxima aplicación de la ley de arrendamientos rústicos, votada por las actuales cortes, ha llevado la alarma a millares de arrendatarios y campesinos, que son los que precisamente votarán en su mayor número a las fuerzas derechistas. ¡Si no fuera por el daño que ese triunfo causa a todos, era cosa de alegrarse para que aprendan las clases humildes del campo quienes son sus enemigos!

Son millares los arrendatarios de Extremadura, Andalucía, Galicia, Asturias, Las Vascongadas y Castilla las que están a punto de ser lanzadas de sus tierras y sus caseríos por los amos y los señores que aún tienen la pretensión de volver a los tiempos feudales. Con esa flamante ley bastará que un propietario diga que necesita sus tierras para que familias enteras, que las labraban con su sudor durante veinte o treinta años, acaso siglos enteros, sean lanzados al arroyo sin amparo de ninguna clase. Así son estos catolicísimos se-

ñores, que al tratar de su propiedad se olvidan y escarnecen a Cristo, sin perjuicio de ir a la iglesia a darse golpes de pecho, trancando bien sus bolsillos.

A propósito de esto, es curioso recordar el debate que produjo la discusión de esta ley entre Jiménez Fernández, el piadoso ministro de la Ceda y el no menos piadoso, señor Lamamié de Clairac, monárquico tradicionalista.

El señor Lamamié había pronunciado un discurso combatiendo dicha ley por crearla un poco socializante y muy poco defensora de los propietarios, y, al contestarle el señor Jiménez Fernández, le decía desde el banco azul al señor Lamamié que el discurso pronunciado era muy poco cristiano, y al oír esta frase el señor Lamamié, le interrumpió airadamente: "Pues si eso es el cristianismo, yo me hago mahometano". Efectivamente, los ricos católicos, en cuanto en nombre del dogma se les merme o se inter-

te mermar sus privilegios de clase, romegan del catolicismo y se hacen aunque sea ateos. Aquella defensa del labrador y del arrendatario hecha por Jiménez Fernández, el llamado ministro cristiano, no fué más que una farsa, porque este señor se plegó enseguida a Gil Robles y a la mayoría, y la ley de arrendamientos, que debió de ser de amparo para el labrador y el arrendatario, se convirtió, al aprobarse, en una autorización en blanco a favor del terrateniente y de todos los propietarios.

Ahora, al ver el conflicto que puede producir la ley, destruyendo la vida de miles y miles de campesinos, parece ser que se asustan un poco de la obra realizada y ofrecen atenuarlo un poco impidiendo que los desahucios puedan hacer aislamientos. Los podrán hacer aislamientos, pero no podrán hacerlos. Son muchos los diputados de la mayoría reaccionaria, los que, al parecer, ahora dicen estar pesadosos... ¡Hipócritas! De haber

ido más allá de lo que era prudente, porque temen, y con razón, que esa masa ruidosa que maldicen, como borregos, en contra de los socialistas, les vuelvan la espalda pronto. Temen algo peor. Temen que una situación de hambre, de egoísmo y persecución, creada por esa política lleve a los campesinos, en unión de los obreros, a una salida trágica, en la que los opresores no lleven la mejor parte.

Lo hemos dicho muchas veces y habremos de repetirlo: al Socialismo, y más aún, a la revolución, se la puede combatir con la fuerza y con el muser, pero, si esto se hace negando el pan y el trabajo a las familias obreras, son los propios enemigos de la revolución sus mejores propagandistas. Que no lo olviden los potentados y los amigos de la reacción, la obra que realizan tiene toda la apariencia de una triste sepultura.

Bruno ALONSO

### La jornada torina de ayer

**BURDEOS.** — Toros de Pérez de la Concha, paré Marcial, El Soldado y Niño de la Palma. Los tres maestros entusiasmaron al numerosísimo público que llenó la plaza, cortando orejas en todos sus toros.

**ZARAGOZA.** — Seis de Cantos para Ruiz Conde, Paco Escudero y Madrid. Los tres cumplieron, destacando Rey Conde.

**CIUDAD REAL.** — Bichos de Ayala, que resultaron superiores. Micheín, cumplió. Silverio Alvarez, valiente y artista, cortó una oreja. Pelomino de Méjico, formidable; dos orejas en el primero, y bien en el que cerró plaza.

**PAMPLONA.** — Lleno completo, para ver a Armillita, Ortega y Curro Caro, entendiéndose con seis de Pérez Tabernero.

De los tres matadores sobresalió Ortega, que después de dar la vuelta al ruedo en su primero, cortó las orejas del último. Armillita cortó la oreja del primero y fué aplaudido en el segundo. Curro Caro, bien.

**VALENCIA.** — Seis de Pérez Tabernero, para Pericás, Venturita y Rafaelillo y Pepito de Sevilla. Los cuatro matadores, en plan de competencia pusieron toda la carne en el asador, y consiguieron cortar orejas en sus respectivos bichos.

**BARCELONA.** — A causa de la lluvia no pudo celebrarse la corrida que estaba anunciada para ayer.

**VISTA ALEGRE.** — Juanita de la Cruz, que debutaba con picadores, Niño de la Estrella y Manuel García, se les entendieron con seis astados de Antonio Pérez. La señorita torero, bien en el primero, del que cortó la oreja, y desafortunada con muleta y estoque en su último.

Niño de la Estrella cortó las dos orejas del primero y cumplió en su segundo. Manuel García, valiente e ignorante.

**PONTEVEDRA.** — Al pasar de muleta al primer toro, resultó cogido Martín Bilbao, matando al bicho Ricardo Serrano, al que se concedieron las dos orejas. Martín Bilbao volvió a salir de la enfermería y maó bien a su último toro. Ricardo Serrano cumplió en su lote.

**Para muebles baratos**

**4 CAÑOS**

**TORRELAVEGA**

simpatía; claro está, que era dedicada por entero a la República del 14 de abril. Enormes grupos de mujeres y niños saludaban con pañuelos la llegada de los excursionistas. Se dieron rasgos verdaderamente conmovedores.

**EN EL CAMPO DE LASESARRE**

En el campo de Baracaldo, no cabía un alma más. Tanto, que se hubo de dar la orden de cerrar las puertas, con objeto de impedir el acceso de más gente al campo, pues varias personas hubieron de ser asistidas de mareos, por efecto de la aglomeración.

Se calcula en setenta mil personas las que había en Lasesarre y varios miles más que escucharon desde fue-

**Señorita, ¿quiere usted ser artista?**

Acuda al estudio de variedades

**Paramo y Montferrer**

**ATARAZANAS, 17, 1.º**  
(Horas, de 4 a 8 tarde)  
**ENSEÑANZA, GRATIS**  
**TELEFONO, 28-60**

ra, gracias a la perfecta colocación de potentes altavoces.

Los asistentes al acto, al darse cuenta de la presencia de la esposa de don Manuel Azaña, la vitorearon emocionadamente.

El inteligente miembro de Izquierda Republicana de Bilbao, don José Luis Fernández, ofició de "speaker", y transmitió las órdenes de organización, igualmente, dijo que se hallaban en el campo, los señores Bugeda, diputado socialista; Luis Prieto, hijo de In la e lo Prieto, Marcos, Miranda, Miguel Granados, Mairal, Amós Soñás, Luis Bello, el presidente de Izquierda Republicana de Barcelona, Carriras, Gabriel Franco, Carlos Espá, coronel Mangada, Samarón, secretario del Partido de Izquierda Republicana, una delegación del Partido, que acudilla el señor Sánchez Roman, Mendive, rector jefe de "El Liberal" de Bilbao y el presidente de la junta "pro amnistía" y diputado por Valencia, don Julio Just. Todos estos señores, se hubieron de levantar de sus asientos para recibir las ovaciones de la multitud. Ante la insistencia de los aplausos, y al requerimiento del público, hubieron de saludar desde la tribuna el coronel Mangada, que recibió una imponente ovación, Luis Bello, Julio Just, que saludó con el brazo en alto y Luis Prieto. El entusiasmo subió de pronto, al aparecer en la tribuna el hijo del ex ministro de Hacienda.

Una avioneta, llegada de Barcelona con el exclusivo objeto de llevarse el texto taquigráfico del discurso del ex presidente del Consejo, para el periódico "La Ramba", evolucionó sobre el campo, y la im-

**GRAN SASTRERIA**  
Depósito de paños finos.  
Toda clase de tejidos.

**La mejor tienda**

**Miguel Guerra TORRELAVEGA**

**CAFÉ CANTABRO BURGOS, 1**  
El predilecto de las familias. Café expreso, licorosa de las mejores marcas.

**El domingo, despedida**

**THE YANKEE'S**  
Pareja de Canto y Baile, excéntricos norteamericanos y de

**INESITA PEÑA**  
Estrella del Baile y Canto

Todos los días secciones a las siete y media y once. Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

mente masa vitoreó a la prensa republicana.

A las cinco menos cuarto llegó a Lasesarre, don Manuel Azaña, que pasó casi apretujado por la muchedumbre. El señor Azaña, no podía disimular su profunda emoción. El himno nacional fue interpretado. Al llegar a la tribuna el señor Azaña, estalló una prolongada e inenarrable salva de aplausos que duró largo rato, y quedó visiblemente emocionado el jefe de Izquierda Republicana. Hecho el silencio, el señor Ercoreca, alcalde de elección popular, y destituido a la sazón, hace el acto de presentación, diciendo que no va a cometer el error de presentar a quien todo el mundo conoce. Asegura que en Bilbao, fué negada a la Comisión organizadora del acto, los locales para tal efecto, pero que en Baracaldo hallaron la puerta abierta.

Dice el señor Ercoreca que después de llover, escampa, y que escampará pronto. Hace un elogio del señor Azaña, como gobernante leal, y dice, que, a cambio del sacrificio que han hecho los que han venido de todos los puntos de España, se levanta la satisfacción de haber cumplido con el régimen y sus hombres. Pide serenidad, y acto seguido concede la palabra al señor Azaña.

**VENIS PORQUE QUERÉIS, NO PORQUE OS LO MANDAN**

Ciudadanos: Me felicito por la República de ver aquí congregada una muchedumbre imponente, y aprecio en vuestros clamores y en vuestros aplausos una demostración del fervor con que acudís a nuestro llamamiento en defensa de la causa que nos es común. Aquí venís a prestar un servicio a la causa del bien público, significada y representada en el régimen republicano. Y con este acto de hoy continuamos el movimiento demostrativo que venimos realizando para enseñar al que no sabe u obligarle a aprender al que no quiere saber, cuál es el estado verdadero de la opinión pública en España y la razón política, la razón de gobierno, la razón de prudente inteligencia de los intereses del país, que nos mueve a plantear la cuestión, solicitando de los poderes públicos que el pueblo español sea llamado a decidir prontamente en las urnas sobre su inmediato destino. No podemos pedir menos; no se puede formular una petición más humilde en una nación que, legal-

**Comodidad rapidez economía**

**TAXIS "SALERO"**

**Teléfono 252 TORRELAVEGA**

mente y en los textos todavía en vigor está cimentada en una democracia. Que la mayoría del país quiere ser consultada en unas elecciones, nadie lo puede dudar; que sea la única salida prudente a la embrollada situación de España, se impone a la consideración de los más obcecados.

En el mes de mayo, el partido de Izquierda Republicana convocó y organizó en Valencia una asamblea pública, que en la campaña que venimos realizando por todo el país los republicanos, señaló una culminación. Allí dimos un paso gigantesco en el camino de nuestras justas reivindicaciones. Hoy damos aquí el segundo. Y aquel acto de Valencia sirvió en los oídos de nuestros adversarios como una explosión que los dejó aturridos y abrió en el ánimo público un curso tan profundo, tan violento, y ejerce todavía en la atención pública un tiro tan fuerte, que nuestros adversarios, deslumbrados por nuestra misma fuerza, se han precipitado en el surco siguiendo nuestros pasos. (Muy bien. Aplausos.)

**OBRERO:**

Si tienes que comprar Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Camisas, Buzos, etc., etc., acude a comprarlo a la Casa NEILA, Peso, número 10.

**ACONSEJA**

A tu compañera que visite esta Casa cuando necesite tejidos de algodón, géneros de punto y confecciones.

**Buzos y Camisas para trabajo, de la acreditada marca "Irrompible"**

**NEILA Calle del Peso, 10**

atruidos por nuestra propia demostración triunfal, y en vano será que intenten lo que quieren para disminuir su valor. Lo han intentado, y yo sospecho que no tienen motivos para estar contentos; no sólo porque vosotros, como en Valencia, venís aquí porque queréis, no porque os lo mandan (Aplausos); venís a vuestra costa, no porque os lo paguen; venís aquí imponiéndonos duros sacrificios de carácter personal, que emocionan al que considera el esfuerzo necesario para brindar un servicio a la causa pública; venís como hombres libres, no como esclavos de Corporaciones políticas o

públicas, o de empresas o de cáucules. (Muy bien); venís como hombres libres, pensando en vuestra libertad y en la de los demás; no sólo por esto, sino porque cuanto más subrayan y quieren contrarrestar el efecto de estas demostraciones victoriosas del republicanismo, más se acentuará y enaltecerá el valor que tienen. (Aplausos.)

Hoy damos aquí el segundo paso y yo os prometo que por todos los rincones de la península las muchedumbres republicanas se irán agolpando en torno de la voz que las llama al trabajo y al servicio de la causa pública, hasta que un día sean

**Ayer en la Audiencia**

**Dos de los procesados por el atraco de Sarón son condenados a once años de presidio, uno a cuatro meses y un día y el resto absueltos**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, comenzó a congregarse en los alrededores de la Audiencia numeroso público deseoso de presenciar el desarrollo de la causa contra los presuntos atracadores del Banco de Santander en Sarón, que, como se anunció previamente, había de celebrarse hoy.

Sin embargo, por disposición de la Sala, la vista de la causa se celebró a puertas cerradas, con lo que el público que aguardaba pacientemente a que le permitiesen la entrada en la Audiencia, sufrió la desilusión que es de suponer.

La causa dió comienzo a la hora indicada; es decir, a las diez de la mañana, minutos antes de la cual, llegaron a la Audiencia, los seis procesados, en un camión de la Guardia de Asalto.

De los procesados a Eustasio García y Hermenegildo Marquina, les defendía don Arturo Casanueva, a Fernando González, don Luis Herrera de Pedro, a Eloy Rivero, don Juan Cerro y a Julio Gómez Guzón y Luciano Blanco, don Cesáreo Zorrilla.

La Sala la formaban el presidente de la Audiencia, don Juan Muñoz y García Lomas y los magistrados señores Macho Quevedo y don Luis Vallejo Quer actuando de fiscal el que lo es de esta Audiencia, don Rafael Losada.

Comenzada la causa se dió lectura a la prueba documental, en la que se dice que los procesados Eustasio García y Hermenegildo Marquina y Fernando González, se trasladaron, en un taxi alquilado a Braulio González, el día de los hechos, al pueblo de Sarón, penetrando en la sucursal del Banco de Santander existente en el mismo; y después de intimidar, con pistolas, a los empleados de él, se llevaron sesenta mil pesetas que había en la Caja, huyendo a continuación.

Leída la prueba documental declararon los procesados, negando su participación en el hecho.

Prestada declaración por los procesados, comenzaron a desfilir los primeros testigos, de los setenta y tantos convocados, haciéndolo los empleados del Banco don José Saro y don Ramón Llorente, así como el propietario del taxi usado por los atracadores.

Por existir ciertas diferencias entre las declaraciones prestadas en el acto de la causa y las que pres-

taron en un principio, la Sala ordenó fuesen detenidos e incommunicados estos testigos, que fueron puestos en libertad poco después de las ocho de la noche.

Poco después de la una de la tarde y cuando únicamente habían desfilado cinco testigos, se suspendió la vista, para continuarla a las cuatro de la tarde.

A dicha hora se reanudó la prueba testifical, que se prolongó hasta las nueve de la noche.

Terminadas las declaraciones de los testigos, las partes modificaron sus conclusiones, retirando el Fiscal la acusación que sostenía contra Julio Gómez Guzón, Eloy Rivero y Luciano Blanco, sosteniéndola en todas sus partes, sin modificación en la petición de pena, contra Eustasio García, Fernando González y Hermenegildo Marquina.

Por su parte, el defensor de Fernando González, don Luis Herrera de Pedro, en un informe brillante y documentado, pidió la libre absolución de su patrocinado.

Después del informe del señor Herrera de Pedro, volvió a suspenderse la vista de la causa, que se reanudó a las once y media, con el informe de don Arturo Casanueva, defensor de Hermenegildo Marquina y Eustasio García, que, al igual que el señor Herrera de Pedro, sostuvo la tesis absolutoria, por estimar que no se había podido comprobar que sus defendidos hubieran tenido participación alguna en el hecho de que se les acusa.

En el informe del señor Casanueva, sólido y documentado, como todos los suyos, terminó a las doce y diez de la noche, retirándose a continuación el Tribunal a deliberar.

Después de cerca de una hora de deliberación, volvió a constituirse la Sala, dándose lectura a la sentencia, que fué adversa a los tres procesados, ya que se condena a Hermenegildo Marquina y a Eustasio García, a once años de presidio por robo con violencia e intimidación en persona, cuatro meses y un día de arresto por coacción y a dos años, once meses y once días por tenencia de armas, condenándose, también, a Fernando González a cuatro meses y un día de arresto mayor por encubridor, siendo, por último, absueltos, por haberse retirado la acusación los restantes procesados.

**S. HERNANDEZ**

Mecánico oficial de la Compañía de Cajas Registradoras «National» Krupp

Máquinas de Contabilidad - Limpiezas - Reparaciones - Restauración y Abono - Piezas de repambio,

Doctor Madrazo, núm. 28 1.º dcha. SANTANDER

convocados al gran comicio nacional, donde los republicanos de España, los que han de defender la República, se presenten en la demostración definitiva de su poder incontrastable.

Lo hacemos por nuestra propia iniciativa, por nuestra libre iniciativa, siguiendo un plan y un propósito que no tienen nada que ver con remedos ni emulaciones pueriles. La iniciativa en la contienda política ha pasado ya a nuestras manos, condición indispensable para vencer en el alquier lucha. Vencidos moralmente, ya lo están y lo demuestran el desconcerto. Para que lo estén seguramente sólo falta que el Poder público haga el acto decisivo que en justicia se nos debe, prestando las condiciones de legalidad y de imparcialidad para que la opinión pública pueda restaurar en las urnas electorales el régimen republicano en toda su pureza e integridad. (Muy bien.)

Que se van a resistir a hacerlo, no necesito yo descubrirlos. Imaginarán todo género de tretas, desde las diabólicas inspiradas en el mas viejo espíritu caciquil —de las que vemos a hablar aquí esta tarde un poco, nada más que un poco— hasta las tonterías camparadas que no son sino tardos arrepentimientos de un fracaso por nosotros anunciado y por ellos no visto hasta que están sumidos en él. (Muy bien.)

Pero el resultado que van dando estas demostraciones de republicanismo, lo mismo la de Valencia, lo mismo ésta de hoy que las venideras me mueve a hacer unas consideraciones sobre su propio valor.

**LA POLITICA HAY QUE HACERLA CON LA MUCHEDUMBRE**

Nosotros no venimos aquí ni hemos ido a parte alguna en estas aglomeraciones de las muchedumbres republicanas, en son de guerra, ni hemos venido a hacer ridículas imitaciones de formaciones militaristas o militarizadas, ni venimos a jugar a los soldados, ni a invocar entidades aducidas o fenecidas en España, ni a reducir consignas que ni siquiera encuentran en nuestro idioma palabras con que expresarse; tan lejos están de nuestro modo de ser y de nuestra inclinación moral. Tampoco venimos aquí por el puro gusto espectacular de congregar una mu-

**Casa Rocillo SANTOÑA**  
Comidas y bebidas  
ESQUINA AL INSTITUTO

Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

chedumbre. No. En nuestro régimen, por nuestros problemas, la política hay que hacer a con las muchedumbres y operando sobre las muchedumbres para darles una organización interna, que no consiste, ni muchísimo menos, en encuadrarlas en unas formaciones ni en ponerlas bajo la disciplina de los Comités, sino, además, en imbuirlas o descubrir entre todos el pensamiento común, en saber qué es lo que queremos hacer todos juntos y en poner en común los medios de lograr lo que queramos. Nosotros fundamos la política sobre la roca viva de la voluntad popular, no en combinaciones escondidas de gabinetes políticos, y a medida que en nuestro país, desmayándose el impulso republicano en las esferas del Gobierno, las instituciones oficiales, los poderes de la República que legalmente representan la voluntad nacional, se apartan de ella, o se desmayan, o le vuelven la espalda. La presencia directa, física, clamorosa de las mu-

**HERMANOS PALACIO**

**CALZADOS**

**EL BLANCO Y NEGRO**

**TORRELAVEGA**

chedumbres es más útil, más necesaria y más urgente. (Muy bien).

**YO ADVIERTO EN ALGUNAS ZONAS DEL REPUBLICANISMO ESPAÑOL UN DESMAYO**

Que estos actos han producido en algunos ánimos fuerte sorpresa no lo podemos dudar; que la hayan producido en el ánimo de nuestros adversarios, no me extraña; pero que la hayan causado incluso en el ánimo de algunos republicanos, me llena de pasmo. Porque es un hecho, no sólo que los enemigos de la República se habían llegado a imaginar que ya no existíamos (y han hecho todo lo posible —reconocámoslo— para que no existiéramos incluso personalmente); no sólo los enemi-

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

**Imprenta ANDRACA**

Madrid, 2. Santander.  
TELEFONO, 15-14

gos de la República; se habían llegado a figurar que ya no existíamos en el orden político, sino que, por lo visto, muchas o bastantes personas de cuyo republicanismo no podemos dudar, también lo creían. Y es que yo advierto en algunas zonas del republicanismo español un desmayo tal del carácter, que se dejan impresionar por las propagandas de sus enemigos, y a fuerza de leer las proclamas y disparates que escriben contra nosotros, están como sobrecogidas de espanto, y llegan incluso a temer que sea verdad nuestra propia anulación política, y cuando ven el resurgir del movimiento republicano se llenan de sorpresa. A mí no me ha sorprendido. ¿Y a vos otros? Hemos llegado a un punto tal que las más resonantes demostraciones de la vitalidad republicana han sido objeto de disculpa y de excusa y se han buscado razones, pretextos, como para cohonestar estas brillantes aglomeraciones de republicanos de España, como si tuvieran un poco de rubor de su propia existencia o como si tuvieran que pedir excusa por existir. Y en este camino, como para desfigurar el valor del acto de Valencia después de realizado, o para desfigurar el de hoy antes de que se realizase, se han vertido especies que a mí me importa recoger una vez solo para destruir. Se ha supuesto y se ha dicho que estas asambleas populares eran tan ruidosas y tan fervorosas, porque en ellas se trataba principalmente de hacer una demostración de simpatía a un político republicano a quien se ha visto perseguido por el Gobierno. A mí me molesta perso-

**La Igualdad**  
Cooperativo Obrero Alfarero

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca

**LA IGUALDAD**

DESPACHO:  
Calle Segismundo Moret, 17, bajo,  
Domicilio social: Casa del Pueblo

**Gran Kursaal «La Tierruca»**  
SEGISMUNDO MORET, 7.—Teléfono, 35-32.—SANTANDER

El lunes, día 15, sensacional debut

**ROSITA DIADEMA**

Super-Estrella Frívola

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

nalmente hablar de esto, pero como por lo visto lo que yo dije en Valencia no ha sido bien entendido por todos, voy a tratar de ello ligeramente por última vez.

Así y a todos los demás mitos de este carácter que se convocaban y en los que yo hablé como presidente de Izquierda Republicana, y como propagandista de la República, que es un papel que todos los ciudadanos podemos tomar y el único que yo me he tomado, se viene a hacer un acto estruendosamente político, y nada más. Aquí viene un partido republicano a decir a sus correligionarios a los que simpatizan con él, o a los que tienen con él parciales coincidencias, lo que piensa de los problemas de España, a proponer los caminos que le parecen más convenientes para la solución, y el que esté conforme los aplaude y los suscribe, y propala, y el que no esté conforme que los refute o rechace. Pero aquí no hay ni habrá jamás ni el menor atisbo de emoción personal y sentimental en torno de un solo individuo. (Muy bien.)

Lo que nos proponemos, nuestra posición política, las soluciones de orden político o la técnica que nosotros planteamos o recomendamos, no adquieren más valor ni tienen más fuerza ni más autoridad por el simple hecho de que el presidente del Consejo de ministros en el mes de octubre me calumniase o difamase desde la Presidencia del Consejo, poniendo la autoridad del Poder público a la altura de una mala pasión. (Muy bien. Aplausos.) Eso no tiene aquí ningún valor, y a menos tendría yo convertir ese episodio y esa situación mía ya pasada, en un valor circulatorio o de aprecio en la contienda política. No. El que venga aquí o a otros actos movido de esa emoción puramente de simpatía personal, yo se lo agradezco profundamente, pero con cambiar unas afectuosas tarjetas postales, estamos en paz. (Muy bien.)

**PEDIMOS NOSOTROS QUE SE ABRA UNA CONSULTA ELECTORAL**

Y dicho esto, que a todos nos pone a todos, vamos a continuar los puntos de vista que ya expuso el partido de Izquierda Republicana en el acto de Valencia, sin repetirlos, porque yo supongo que son conocidos en lo esencial de todos vosotros, y no voy a estar machacando siempre sobre el tema. Trajimos una línea que se compone de muchos puntos y tendrá su desarrollo, como tendrá su término. Delante de la situación en que se encuentra la República proponemos nosotros, pedimos nosotros, que se abra una consulta electoral. Os he dicho cuáles son los obstáculos, unos de índole de partido, otros de interés de Gobierno, otros puramente personales, que se oponen a la inmediata franquía de esta solicitud del pueblo republicano. Y delante de este problema y ante este propósito pacífico, absolutamente legal, puramente gubernamental y de orden de querer encarrilar las masas encrespadas del pueblo español por las vías del sufragio, último y más importante servicio que pudiéramos prestar nosotros a la causa del orden dentro de la Constitución de la República, yo temo mucho tropezar con oídos cerrados, voluntariamente cerrados, a una cosa tan clara, tan sensata y tan prudente como la que nosotros proponemos. Para esta ocasión nosotros hemos propuesto la única táctica posible: la coalición electoral. Y delante del vasto panorama de los problemas políticos pendientes, hemos señalado ya un punto de coincidencia común, que es nuestra repulsa al proyecto de revisión constitucional.

Pero no basta coincidir, no basta coincidir en una posición de repulsa y negativa. Y estimamos nosotros que de estas propagandas y de este cambio de ideas entre los servidores del régimen republicano, ha de salir un plan político para continuar indefinidamente en la causa republicana.

**PARA NOSOTROS ES LA REPUBLICA...**

A los argumentos que yo expuse a pro de cada uno de estos puntos nadie ha replicado, por más que yo me figure, y estaba por decir que se, que algunos sienten ganas de refutarlos, pero se las aguantan, y lo lamento. ¿Por qué planteamos nosotros por estas vías y en estos términos el problema político nacional? Pues lo planteamos siguiendo la línea de conducta que nos es propia desde que se instauró la República, y aun desde antes, por nuestro modo de entender el valor del régimen republicano, el valor de la entidad política República y lo que ha significado su advenimiento en la curva de la evolución política del pueblo español.

Para nosotros, la República no es un ideal, en el sentido que el lenguaje vulgar da a esta palabra, como el de un bien remoto, casi inasequible, al cual hay que contentarse con dedicar amatorias endechas de un estilo romántico y casi desesperado; para nosotros la República es la más terminante y rigurosa expresión de realismo político español de nuestros días; la República no es un mal menor, en vista de la imposibilidad de una dinastía, sino el único medio de nacionalizar la política y el gobierno de España con un valor sustancial y propio, no para suplir una ausencia (Muy bien); la República no es un cambio en la persona del jefe del Estado, sino una renovación en las costumbres y en los modos políticos y de gobierno del país; la República no es una mera enunciación de principios políticos o de doctrina política, que luego se archivan para hacer delante de otros profundas reverencias de respeto, sin perjuicio de pisotearlos y de machacarlos descaradamente cuando el interés egoísta lo aconseja, sino un instrumento de reforma sustancial del Estado y de la sociedad española; la República no es el fin de una evolución, sino el comienzo de otra; la República no es un aparato legal para crear un sistema de tutelar al pueblo español, a través de una red de intereses egoístas, o de partido, o caciquiles, o de oligarquías, sino la emancipación definitiva de la democracia española, de tal suerte que si fuese menester, en la estructura de la República y en virtud de las experiencias adquiridas—porque también nosotros tenemos experiencia—hacer una reedificación en las líneas fundamentales del régimen, no sería ciertamente para apartar más de los poderes públicos el poder de la democracia, sino para hacer que la presencia directa, inmediata y potente de la democracia misma fuese más real y efectiva en los poderes públicos, identificando todo lo posible, mientras lo consienta una estructura legal, el poder nacional con el poder representativo de la unidad del Estado.

**TODOS SE HAN ENGANADO DELANTE DE LA OPINION PARA ADQUIRIR SU APROBACION**

Viendo esto nosotros en la República, hemos considerado siempre que el advenimiento de la República era la condición necesaria y la ocasión única para realizar en el pueblo español, en su organización política, en su estructura política y en la crisis económica de la sociedad española, la transformación que es menester, pero nunca nos ha parecido a nosotros que el advenimiento de la República, por sí solo, fuese una revolución, o lo era en poquísima parte. No; una transformación del Estado y de una sociedad, que valga la pena de ser intentada y cumplida se realiza siempre desde el Poder. El acto por el cual se llega al Poder, sea el acto pacífico y legal de abril del año 1931, sea un hecho violento y revolucionario, no es por sí la revolución, sino la premisa indispensable para que esa transformación nacional se cumpla. (Muy bien.) El hecho republicano de abril de 1931 venía a insertarse en una línea de intentos y conatos del pueblo español, empeñado en ponerse en pie y en recobrar el manejo, o adquirir el manejo y dirección de sus propios destinos. Y por lo demás, en todo lo que va de siglo, diversos conatos o intentos de esta índole se han realizado o se han dibujado en España, unos con carácter legal, otros en forma violenta y revolucionaria; unos de carácter nacional, otros de carácter regional o local; unos pacíficos, otros bastante menos; unos con propósitos libertadores, otros con propósitos opresores; pero todos, sin excepción ninguna, todos se han engañado delante de la opinión pública para adquirir su aprobación y su apoyo con el anhelo nacional que late en España desde hace ya muchas décadas de regenerar la vida política del país y emprender una nueva vida. Todos han querido responder a este anhelo, más o menos difuso, del pueblo español, y esto prueba que la República, si quiere cumplir su destino histórico y responder a su intención en ese movimiento que señala en el ánimo del público español, no puede desmentir los fines con que vino a la vida real.

Esto prueba, y demuestra, y justifica, el crédito y la expectación que se concedió a la República a su advenimiento, y explica también que al advenimiento de la República no se le opusiera resistencia alguna. Y si esto es así, quiere decirse que si la República ha de responder a lo que el pueblo español esperaba de ella, y no sólo eso si la República quiere justificarse históricamente—no legalmente, porque así se justificó por el hecho mismo de su nacimiento—; si quiere justificarse históricamente y ser algo fecundo y creador en la historia del pueblo español, no puede renegar de satisfacer ninguno de los anhelos de renovación, de libertad y de emancipación de la democracia española, que la inmensa mayoría de los ciudadanos, incluso adversarios de la República, habían puesto en ella. (Se oyen grandes aplausos.)

Pero hemos asistido a un espectáculo extraordinario, y circunstancias especiales nos han deparado extrañas lecciones, que el pueblo español ha ido sacando hilo a hilo, poco a poco, con la discontinuidad propia de las muchedumbres que no están organizadas ni adiestradas en este particular. El hecho mismo de advenir la República en España por un movimiento pacífico de sufragio y ser recibida sin resistencia y haber causado en muchos ánimos la impresión de que aquello era un triunfo definitivo y que lo mayor estaba conseguido, menoscabo el ímpetu creador y renovador de la República, y la obligó a arrastrar con vuelo bajo. Esto es cierto, y así se revelaba en la propia composición y hechura y métodos de su primer Gobierno, no se ovide, Gobierno revolucionario, Gobierno de composición difícil, que para subsistir y para que subsistiera la República, tuvo que adoptar una línea media de conducta, que nosotros creíamos que sería el mínimo de las concesiones hechas por la República a los anhelos del pueblo español. Nosotros creímos que o que hacía el Gobierno provisional de la República, en virtud de los plenos poderes que le había dado la voluntad nacional, compuesto aquel Gobierno por todos los matices de opinión que habían contribuido a traer la República y a sostenerla, de la extrema derecha de entonces a la extrema izquierda de entonces, dentro del campo republicano; nosotros creíamos que lo que hacía un Gobierno de esta base y de esta composición, todos los matices de opinión allí representados lo respetarían siempre, porque aquello trazaba, no de un modo tácito, sino expreso, la zona de convivencia común de todos los demócratas españoles. ¡Ah! Pero hemos asistido al espectáculo contrario; a que parte de esas fuerzas políticas allí encarnadas, pasando por las transformaciones que traen consigo las contiendas y las ambiciones

de partido, y por otras causas a las que no quiero aludir, las mismas que contribuyeron poderosamente a dar al Gobierno provisional y a su obra un carácter moderado, transaccional, se han entretendido y se entretienen en destruir lo que entonces realizamos. (Aplausos.) Y no sólo eso, sino que han echado sobre los Gobiernos republicanos, de las Cortes Constituyentes, el asomo de protesta que el Gobierno provisional debió asumir cuando lesionaba intereses, en aras del interés común nacional. Por ejemplo, hemos asistido a una campaña furibunda contra las Cortes Constituyentes, contra los Gobiernos de las Cortes Constituyentes, porque se decía que nosotros, con las leyes sociales, hacíamos una política revolucionaria, o marxista; y esto lo decían, y no sólo lo decían, sino que astababan sus actos responsables a este criterio, aquellos mismos que en el seno del Gobierno provisional aprobaban los proyectos de leyes de reforma social, que luego ratificaban las Cortes Constituyentes; y los aprobaban en el Consejo y se iba con ellos a las Cortes. Y se ha olvidado que nuestro Gobierno no presentó al Parlamento ni una sola ley de reforma social que no hubiere sido aprobada por el Gobierno provisional entero. (Muy bien.)

Después de esto, cuando, como era natural, los campos se dividían, cosa normal en un país regido por la democracia y por las opiniones que chocan, cuando los campos se dividían y unos quedamos en una izquierda, otros en una derecha, hay que recordar que de aquella política, coautores de aquella política, iniciadores en algunas medidas parciales de aquella política que dicen: "Estos hombres son unos trastornadores de la paz social y de la economía nacional."

¡Tenemos el ejemplo! ¡No los voy a enumerar todos, en las reformas agrarias votadas en el Parlamento por colaboración de todos los partidos, sacadas pensadamente de la discusión del Parlamento para hacer de la reforma agraria una ley moderada y que se desde el hecho actual, fuese de conservadora. Después hemos asistido a la demolición de la reforma agraria, no ya en sus obras comenzadas, sino que vamos a presenciar su demolición en los textos legales, con alguna particularidad tan escandalosa para mí, por mi propia experiencia personal, que yo me pregunto, cuando leo los textos sometidos a la aprobación del Parlamento actualmente, qué ha sido del espíritu de aquella mañana del 10 de agosto de 1932, cuando el Consejo de ministros, en presencia de los hechos subversivos contra la República, acordaba las medidas de justa represión del Poder económico de las clases sociales insubordinadas contra la República, con aplauso con emoción y colaboración de los mismos que ahora se proponen derogarla y destruirla. (Grandes aplausos.)

No se trata sólo de una diferencia doctrinal en el modo de encauzar los derroteros de la República. No; nadie ha podido aspirar a que dentro del respeto a las bases constitucionales del régimen, las opiniones fuesen siempre unánimes. Ni eso es posible, ni conveniente, ni útil. Que se forme dentro de la República un ala derecha, ni nos parece mal ni nos parece perjudicial. No; lo que me llena de estupor es que dentro del propio campo republicano, no del republicanismo en general, sino del republicanismo que ya podemos llamar rancio, porque colaboró antes de la República a su instalación y la impulsó a veces de un modo decisivo en la opinión pública; que dentro de esta órbita se forme, se erige un germen destructor, no ya de esta ley o de la otra, sino del valor moral de la propia República, de su ordenación interna, de su significación, de su pensamiento. Esto es lo que a mí me llena de estupor. Por eso yo no atribuyo este descontento del republicanismo a diferencias de orden doctrinal, sino a hechuras distintas e inconciliables del temperamento y del carácter. Que la República sea combatida desde fuera, podrá ser una desgracia, podrá ser una dificultad, pero no es una anomalía, ni tampoco es una anomalía temible. Pero que sea desgarrada desde el interior, no ya por los que han llegado a ella recientemente, sino por los mismos que la crearon y fundaron y la dieron su carácter de inderogable y transparencia al nacer, origina una situación paradójica, que es ésta: el pueblo republicano, en toda la vasta amplitud de estos términos, está descontento, no le gusta lo que hace un Gobierno republicano, y para que este Gobierno republicano pueda mantenerse en el Poder, se oprime, se persigue, y se castiga a los más

ardientes defensores del régimen. (Muy bien.) Es perfectamente normal que un régimen emplee la fuerza contra sus enemigos, sobre todo si tiene autoridad legal y moral para emplearla; que emplee la fuerza en sojuzgar a sus enemigos. Pero que emplee no sólo la fuerza moral de la autoridad funcionalmente ordinaria, sino la propia fuerza material y física contra los perseverantes y casi únicos defensores del régimen, es una monstruosidad que estaba reservada a nosotros contemplar.

Esta situación extraordinaria viene principalmente de una diferencia irreductible en el modo de entender la función política y de una inadaptación radical, incorregible, al espíritu y a las normas propias del régimen republicano, de un régimen republicano sea el que fuere. Hay un moderantismo en la República que procede de formaciones políticas antiguas y que no depende de la edad personal de cada uno ni de la antigüedad o firmeza de sus convicciones políticas, sino de una hechura interior de una forma, de una inclinación del temperamento que nada puede salvar ni corregir, porque cuando un régimen se humedece y desaparece, me he permitido decir más de una vez que tiene que desaparecer el universo y el reverso, la cruz y la cruz, e incluso el canto, porque un régimen, como el monárquico español, extendía la sombra de sus alas hasta mucho más allá de su área política y legal, mucho más allá. Y hay temperamentos y formas de carácter y modos de servir en política que, insensiblemente, sin que ellos crean que han cometido ninguna apostasía, restablecen las genuflexiones y las reverencias, restablecen los servicios personales, restablecen las confidencias, y si no rehacen o esculpen de nuevo la estatua de la Monarquía, por lo menos reconstruyen la hornacina, y a falta de estatua que habitar en ella, como el jefe del Estado, por la Constitución, se renueva cada seis años, cada uno de estos años estará, seguramente, echando cuentas, y yo creo que llevo la esta echando de las probabilidades que tiene de ocupar la hornacina y ser rey una temporada, aunque peor pagado. (Muy bien. Aplausos.)

Esta situación paradójica de una posición gubernamental que representa oficialmente a un régimen y que se sostiene persigiendo, oprimiendo y castigando a los defensores del régimen mismo, nos trae a la memoria una situación parcialmente semejante a ésta, que es la del año 1930. También entonces había en España un Gobierno, que vivía en la liquidación de la Monarquía y que para liquidar tenía suspendidas las garantías constitucionales. Pero, naturalmente, este Gobierno, más lógico que el actual, a quien sentaba la mano, era a los enemigos de la Monarquía. Sin embargo, todo el mundo presentía, y está en la semejanza, que debajo de aquellos apariencias sofocantes de los últimos meses del año 30 y primeros del 31, se estaba fraguando una fuerza tal que algún día habría de romper, como algo que rompa ahora, a pesar de todo el peso, de la onerosa carga que el Estado oficial echaba sobre nosotros. Esta es la semejanza, pero la mayor no está en eso, sino en alguno de los remedios que se proponen para salir de la situación, cabalmente inspirados por ese moderantismo nuevo en la República a que yo aludía antes.

Váis a ver por qué. ¿Os acordáis vosotros de los constitucionalistas? ¿No os acordáis? No vayáis a creer que se trata de unos personajes políticos del siglo pasado, contemporáneos de Espartero. (Risas.) Están muy cerca de nosotros. El año 31, hace cuatro años, los constitucionalistas tenían una gran importancia en los planes políticos que trazaba la Monarquía para salvarse. Yo me acuerdo de ellos mucho. Entonces, los constitucionalistas, en el mes de marzo del año 31, se rían de quienes pronosticábamos para enseguida el advenimiento de la República. Estos constitucionalistas de entonces, que no se habían enterado de cuál era la situación real de la opinión política de España, pretendían salvar la situación crítica de la Monarquía, proponiendo unas reformas, unas medidas tácticas, con las que se quedaban al camino de la República. Ahora, no por casualidad, sino por un influjo determinante de las afinidades electivas, las mismas personas que entonces eran constitucionalistas, las mismas, proponen unos remedios para salir de la situación actual, que son unos ligeros retrocesos, quedándose a medio camino de la Monarquía. (Muy bien.)

Y es natural que las mismas personas, con igual desconocimiento de lo que ocurre en el país, propongan soluciones análogas, y parece lógico temer que las mismas personas que contribuyeron al hundimiento del régimen monárquico que estaban obligadas a servir, vengan ahora a ensayar sus manas en el cuerpo de la República recién nacida, a ver si la embalsaman para la eternidad. (Muy bien. Aplausos.)

Esta forma del moderantismo que quiere administrar la República y fijar su orientación con arreglo a este criterio de timidez y obediencia a esta falta de información, como no sea a un exceso de puntualísima información, que todo es posible, se produce en la vida pública actual y en los medios legislativos y en los instrumentos de Gobierno en dos formas, con dos propósitos de distinto valor: uno, el proyecto

de reforma constitucional; otro, el proyecto de reforma electoral. Parece que el más importante es el primero. Pues, no; es el segundo, porque el segundo, la reforma electoral, es el medio que ellos piensan para conseguir el primero.

Algunas observaciones me he permitido hacer ya en otra ocasión sobre el proyecto de reforma constitucional; pero entonces, no lo conocía más que por referencias publicadas en los periódicos en el mes de enero de este año y no teníamos el texto auténtico del proyecto. Ya lo conocemos. Tengo la seguridad de que la mayoría de vosotros no lo ha leído, y hacéis mal. Yo lo he leído ayer; estaba de mal humor y me he puesto contento. (Risas.) Por este motivo; porque cuando la sinrazón se presenta bruta y escuetamente, y se impone, por lo menos, si no se hace respetar se hace temer, y a uno le queda siempre en el ánimo la duda de si algo habrá allí de respetable o de razonable—no puede uno creer en la pura sinrazón—; pero cuando la sinrazón, por un resto de pudor o por un artificio de hipocresía política, tiene la pretensión de dar sus razones y de justificarse, ¡ah!, entonces el regocijo puede permitirse todas las esperanzas. Y yo os aseguro que la justificación del proyecto de reforma constitucional ha sobrepasado con mucho todo lo que yo podía imaginar sobre el particular.

**LA ELEGANTE IRONIA DEL SEÑOR AZAÑA**

Resulta de la lectura de este documento una primera impresión, y es que se parece como una gota de agua a otra gota de agua al mensaje de la Corona que los Gobiernos monárquicos ponían en labios del rey cuando se inauguraban las sesiones de Cortes. Es lo mismo, los mismos despropósitos, lo mismo de hechura, lo mismo de sentimiento interior, dibujado con el mismo optimismo irreal y con ese desconocimiento y alejamiento de las efectividades de la vida pública española, que se trasluce en la "Gaceta" a través de la prosa oficial. Es lo mismo. Tan es lo mismo, que si no lo firmase el presidente del Consejo de ministros, que nunca hasta ahora había escrito mensajes de la Corona, diríamos que era una continuación. (Grandes aplausos.)

En realidad, mensaje es, y el Gobierno, mensajero, y el Gobierno se le podrá aplicar lo del viejo romance: "Mensajero soy, amigo. ¡No tenéis vos culpa, no!"

Se nos dice—digo "nos" porque como soy diputado a Cortes algo me incumbe a mí—que las Constituyentes suelen elaborarse en momentos de pasión, pero que después transcurra el tiempo, la pasión se calma, se equilibra, se debilita y es hora de corregir los excesos de aquella pasión. Ya veis hasta dónde llega el optimismo oficial. Resulta que las Cortes Constituyentes, en aquella juvenilidad y confianza de los primeros meses de la República, estaban apasionadas, y que ahora, hoy, las pasiones en España han desaparecido. (Risas.) Ya no hay pasión política; ya España es una Arcadia; ya podemos dedicarnos a corregir los excesos en que en un momento de arrebato, aquellos terribles republicanos de las Constituyentes pudieron incurrir.

Esto es optimismo y conocimiento del estado del país. Además, se nos dicen unas cosas que yo supongo y espero que sean el comienzo de una nueva dialéctica de la Historia. Se nos dice que todas las Constituciones de la postguerra han sido reformadas, y como la Constitución española es de la postguerra, parece que cae bajo esta necesidad. Qué tenga que ver la Constitución del 31 con la postguerra, yo no sé, como no sea que ha nacido después de la guerra, ni qué sea la postguerra, como si eso fuese una entidad que anduviese por el mundo laborando estragos y no una situación que, cuando más se concrete, puede referirse a los problemas económicos, políticos, etcétera, surgidos en los países que han estado en la guerra y que de rechazo alcanzan a los demás. ¿Pero qué tiene que ver el advenimiento de la República, ni la Constitución de 1931 con la postguerra, ni con los problemas de la postguerra? También podríamos decir que se han derogado o reformado todas las Constituciones que se han hecho después del descubrimiento de América. No valdría más un punto de vista que otro, ni como dialéctica de la Historia ni como posición política. (Aplausos.)

Además, se nos amenaza, mejor dicho, no se nos amenaza, se nos hace entrever el peligro en que estamos si no se reforma la Constitución. Y aquí mis dudas de hombre político y de hombre habituado a leer textos, y a desentrañarlos, aumentan de un modo gravísimo. Porque a lo largo de este florecimiento se nos dice—si yo no he leído mal, ayer, precipitadamente, creo que no—que si no reformamos la Constitución en este sentido vamos a quedar «desterrados de nosotros mismos». Y yo no sé lo que esto es. Siendo el presidente del Consejo de ministros autor oficial de este documento, puesto que lo firma, yo tengo derecho a sorprenderme de que el señor presidente del Consejo se nos revele ahora tan entresacado psicológico y nos haga unas muestras de literatura, que yo, la verdad, declaro completamente impetetrables para mí crítica. ¿Qué es esto de quedar desterrados de nosotros mismos? ¿Y a dónde podemos ir desterrados moral

**Fomento de la Pequeña Propiedad**

En la adjudicación por sorteo celebrado ante notario, el señor interventor del Estado y numeroso público, en la Junta general reglamentaria última, efectuada en su domicilio social, Melquíades Alvarez, 6, Oviedo, han correspondido doce mil pesetas a Santander, siendo los carnets agraciados el 3.387, de doña Emilia Romero Aceña, San Francisco, 3, 3.º, y el 2.054, de don José Llana, Castilla, 5, con diez mil pesetas.

Delegación en Santander, CASTILLA, 5

usando ropa SIN-FIN vestirá bien y economizará dinero.

CASIMIRO SAINZ, 25-APARTADO 166-TELEFONO 55-59 SANTANDER

SANTOÑA (SANTANDER)

o físicamente, sin que nosotros vayamos acompañados de nosotros mismos?

Este problema de psicología, difícil de resolver, porque es difícil de entender, nos lo plantean la «Gaceta» y el «Diario de Sesiones» de las Cortes, cosa inusitada, ya que no estamos habituados a que estos documentos oficiales nos trasportasen a tan difíciles y fragosas regiones, ni nunca la prosa oficial había sido tan superlativa, ni tan refinada como para desterrarnos de nosotros mismos, ni la pluma del Estado había trazado unos arabescos ni unos alicatados tan primorosos como esta frase, del documento que suscribe el presidente del Consejo.

**CONTRA EL REGIMEN AUTONOMICO.**

Peró no debemos detenernos en estos prolegómenos del proyecto revisionista. Hay en su contenido cosas graves que hemos de examinar más despacio, no todas hoy. Paso por las menos graves, por ejemplo, eso de querer reformar los artículos de la Constitución y, por consiguiente, la ley orgánica que los aplicó, relativos al régimen de la familia. Parece ser, según se nos dice en este documento, que el divorcio ha suscitado en España ciertas reacciones de oposición. Supongo que no será entre los divorciados. Y supongo que esto de la ley del divorcio no estará también concebido en un momento de arrebató y pasión de las Cortes Constituyentes. Más bien hay que suponer que los arrebatos y apasionados serían los mal casados, que le deben a la República un poco de su felicidad.

Más grave es lo estrictamente político, en que a título de experiencia se empieza por dar en el pie un hachazo al régimen de las autonomías. Aquí habrá muchos a quienes el problema les interesa. A mí me interesa como republicano. A muchos de vosotros como vascos. Socavará el régimen de autonomía y echará con

esto un nuevo germen de discordia otra vez en el solar español, a pretexto o con motivo de que en el régimen autonómico implantado en Cataluña, sus representantes legales se han salido de la ley; nosotros no podemos admitirlo, no ya como republicanos, sino como personas de buen juicio. Y menos podemos admitir que cuando los hombres que representan una institución infrinjan la ley, pague la culpa, no ya los hombres, sino la institución misma. ¿Qué sistema es este de que cuando un hombre comete una infracción legal, política o no, la institución que él dirige y en nombre de la cual actúa, va a pagar las penas que no pueden ser más que personales y no institucionales?

Ya nos habían habituado meses atrás, cuando ocurrió lo de Barcelona, no a corregir ante la estricta justicia a los que habían infringido la ley, sino a secuestrar un régimen constitucional y legal de todo un país español, tomando pretexto de una culpa para satisfacer propósitos políticos, infringiendo la propia constitución. Y como esto es una infracción constitucional, ahora salimos con que hay que reformar la Constitución para cercenar la autonomía y hacerla punto menos que imposible. (Aplausos).

**NO ESTAMOS EN RUPTURAS DE RELACIONES CON EL VATICANO**

Se pretende corregir la Constitución en la parte que se refiere a las relaciones del Estado con la Iglesia. ¿Con qué motivo? No se nos dice. Algo se insinúa a través del documento, diciendo que los textos legales actuales, por su ambigüedad, no permiten celebrar un Concordato con Roma. Yo no sé si lo permiten o no; pero la República—es justo hacerlo notar, porque muchas gentes lo olvidan—no a roto sus relaciones amistosas con el Vaticano en ningún momento, ni aun en aquellos en que se discutía la ley de Congregacio-

nes o el artículo 26 de la Constitución. No estamos en ruptura con la iglesia católica ni hay por qué, ni motivo para estarlo, y nadie será más celoso de sus derechos, que la propia Iglesia. No lo estamos. Y yo pregunto: el alegato, al pretexto de poder celebrar, no sé cuando, un Concordato con Roma, ¿es motivo suficiente para volver a agitar a un país con el problema

de su constitución política? ¿O es que se pretende, abriendo esta brecha, sacar de la Constitución los principios que han conagrado en España la libertad de conciencia y la libertad de cultos? ¿Es esto? Operaciones de este tipo se dibujan varias en el proyecto de reforma constitucional. Ya las iremos examinando; pero os voy a llamar la atención sobre un punto que

descubre el valor moral del proyecto de reforma.

**LA NUEVA TEORIA DE LA AMNISTIA**

Se dice en este proyecto, y ya se nos había susurrado en el mes de enero, que hay que poner trabas y dificultades legales a la frecuencia en la concesión de amnistías. Y si se quiere, a se insinúa, que se ha de establecer la necesidad de haber cumplido una parte (no se dice cual), de las penas impuestas, o trazar unos plazos dentro de los cuales la concesión de amnistías no sea posible. En fin, dificultarlas. En teoría, esto, no está mal, o podría no estar mal. Y esa teoría y el consiguiente texto legal, estarían muy bien venidos si esto se fuese a discutir y a votar en el país, en calma y en paz unos con otros y en normalidad la vida pública, no pudiera ver en ello una intención de mayor pesadumbre de las cargas, justicias o no, persecutorias o no, que pesan sobre una parte de la nación: cuando todos estuviéramos en paz, en juego imparcial, sin contiendas entre unos y otros, bien podríamos decir: Ahora, en lo sucesivo, nos vamos a regir por estas normas. Pero, amigos míos, al año de haber concedido la amnistía a los que se sublevaron el 10 de agosto, los mismos que se la concedieron e hicieron de eso bandera electoral, en uso de un derecho que nadie les ha regateado, porque las opiniones son libres, los mismos, ahora que hay treinta y tantos mil presos, generalmente humildes, de las clases proletarias, ahora es cuando se les ocurre decir que es un escándalo la frecuencia de la concesión de amnistía. (Muy bien. Grandes aplausos.)

No es esto sólo. No es esta observación de inoportunidad, llamémosla así, en el propósito de la reforma, observación que todo el mundo ha hecho, porque salta a la vista. Hay, además, una circunstancia no recordada, pero que a mí no me deja de escarbarme en la memoria. ¿Cómo?

Nosotros, los republicanos, en esta situación del país, doliente y ensangrentado por discordias civiles, en que, sin aprecio de razón de una parte o de otra, la misión del Poder público debiera ser, como nunca, paternal y pacificadora, ahora, nosotros, los republicanos, parte de los cuales fueron nuestros compañeros y están en el Poder, nos hemos olvidado, por ventura, de que también nosotros hemos sido amnistiados?

¿Pues qué? ¿Los que están en las cimas del Estado y del Gobierno se han olvidado de que el Gobierno provisional se amnistió? (Grandes aplausos).

Por lo visto, se han olvidado de que el Gobierno provisional se amnistió, si propio, porque éramos culpables de un delito político, y aunque el país, en las elecciones, virtualmente, había consagrado nuestra acción, y no sólo nos había absuelto, sino que había glorificado a los autores de aquellos delitos políticos; está por saber todavía lo que dirá el sufragio universal delante de los últimos delitos políticos cometidos. (Aplausos). Y no parece un menoscabo intolerable del valor moral de la República que ahora se pongan, o se quieran poner trabas—que no puede disimular el poder moderador de la hipocresía— a una posible petición del sufragio universal, no muestra, sino del sufragio universal soberano, por aquellos mismos hombres que fueron encumbrados a la grandeza política y al Poder gracias a los que ahora sufren y padecen en las cárceles, que con sus votos los amnistiaran de un delito político. (Grandes aplausos).

**DE LLEVAR ADELANTE EL PROYECTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, NO TENREMOS ARGUMENTOS NI RAZON PARA ACONSEJAR LA MODERACION**

Esto os bastará para daros cuenta del propósito político de retroceso y de la calidad de la inspiración del proyecto de re-



**ANIS DE LA ASTURIANA**

Representante

**Don Gregorio Cisneros Moro**

Floranés, «Villa Cisneros». — Teléfono 10-62



**LA CASA DEL MAHON**  
Atarazanas, 6  
TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón; Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

**VALE**  
por 50 céntimos de descuento.

**Atarazanas, 12**

**Paraguitería "SIMAR"**

Atarazanas, 12

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen nuevo por muy poco dinero

OBrero: AQUÍ ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO

Especialidad en paraguas de encargo

**AL PUBLICO**

**Por pleito con la casera y cambio de local, realizo 95.000**

**impermeables a la cuarta parte de su valor**

**PRECIOS**

Plumas incalables, señorita y caballero, antes, 25 ptas.; ahora . . . 5  
Crespone seda señorita, últimos modelos, antes 78 ptas.; ahora . . . 20  
Piel de angel, señorita, antes 115 ptas. ahora. . . . . 40

Semi-cueros, señorita, antes 32 ptas.; ahora . . . . . 10  
Cheviot Katuska, señorita, antes 80 pesetas, ahora. . . . . 25  
Plumas seda, señorita, antes, 40 ptas.; ahora . . . . . 12  
Cueros, caballero, los mejores, antes 130 ptas.; ahora. . . . . 40

Gabardinas tres telas, lana, antes, 85 pesetas; ahora . . . . . 25  
La mejor gabardina que se fabrica en España, forro seda, antes 140; ahora 50

Hay otros muchos artículos que no se detallan

Nota.-No se vende a revendedores ni a comerciantes

El beneficio, solamente para el público

**IMPERMEABLES**

**ABASCAL**

**Hernán Cortés, 9-(Frente al Banco Mercantil)**

Fábricas en Bilbao: Alameda de Urquijo, 22; Luchana, 10 y Estación, 1. San Sebastián: Miracruz, 1 y Colón, 2

forma constitucional. Nuestra oposición al proyecto, y la mía personal, es ya antigua, muy anterior a que el proyecto se formulara, ni siquiera en rumor, ni siquiera en conciliábulo. En el mes de febrero de 1934, delante de mis correligionarios de Madrid, expuse este panorama: que el proyecto de reforma constitucional vendría y que nosotros no podríamos admitirlo. ¿Es que lo dije por adivinación? No; yo no soy adivino. Pero es que conocía los antecedentes y recordaba los votos solemnes proferidos y la duración de la Constitución. Desde entonces, desde el mes de febrero del año 34, me he permitido llamar la atención de la ocasión, sobre los peligros y sobre los trastornos que traería el propósito y la tenacidad ciega de llevarlo a cabo. Y habiendo sido, aunque ahora se pretenda decir que en un momento de pasión, un texto transaccional, el texto de la Constitución de 1931, en sus definiciones dogmáticas—no me voy a meter en detalles de organismos constitucionales, que lo mismo pueden ser de una manera o de otra, sino en sus definiciones dogmáticas—, habiendo sido, repito, un texto transaccional conseguido en buena parte y en ocasión memorable por mi propio y personal esfuerzo, en contra de pasiones y corrientes políticas que no había manera de soldar sin gran quebranto para la República, digo ahora que si se empeñan, contra toda evidencia, contra todo riesgo, contra toda prudencia, contra toda razón, en llevar adelante el proyecto, nosotros no tendremos argumentos, ni razón, ni autoridad para volver a aconsejar la moderación y la prudencia a quienes... (Una ovación clamorosa impidió oír las últimas palabras del párrafo).

**¡AH, SI NOSOTROS GANAMOS!**  
Pero hay que decir más, y el Partido de Izquierda Republicana lo dice aquí por mi boca. Habrá pensado alguien que en esta partida de la reforma constitucional no arriesga nada, haciéndose la inocente cuenta de que va a tentar la aventura. Si ganan las elecciones y traen a las Cortes segundas una mayoría de derechas, reformarán la Constitución; pero si pierden las elecciones y en las Cortes no tienen mayoría para reformar la Constitución, seguirá rigiendo la actual. Esta es la cuenta que ellos se hacen, y es una cuenta falsa, y así me arriesgaría yo a todas las partidas más desiguales del mundo: pudiendo ganar y no perder.

Pero nos cumple a nosotros, republicanos, Partido de Izquierda Republicana, igualar la suerte. Si quieren jugar a ese juego, juguemos a ganar o a perder, y si ellos ganan las elecciones y tienen en las Cortes una mayoría como la actual, hagamos nosotros lo que hagamos, nos pondrán la argolla de una Constitución monárquica, o poco menos. ¡Ah!, pero si nosotros ganamos, entonces reformaremos nosotros la Constitución. (Grandes aplausos). Entonces seremos nosotros los que reformemos la Constitución, no para entretenernos en definiciones más o menos dogmáticas, sino para poner mano en los resortes que hayan fallado y para hacer efectiva, permanente, terca e indestructible, la presencia de la voluntad de la democracia en el régimen y en la dirección de los destinos del país. (Clamorosa ovación).

**LA REFORMA ELECTORAL ES AUN MAS GRANDE**

Que nos venga ahora a decir que la Constitución del 31 es incompatible con el doctrinamiento político de 1840, tiene los caracteres de una burla, porque eso ya lo sabíamos. El doctrinamiento político de 1840 no sirve para gobernar a España en 1935. No sirve, y querer que ahora nosotros amoldemos el país a una estructura legalista propia de los moderados de año 40 del siglo pasado, es una monstruosidad tal, que como no se quiera que el país se te en mil pedruzcos y rompa no sólo ese molde hipotético, sino el actual, como no se quiera eso, no se comprende además se va por este camino. O he dicho antes, que con ser tan grave e importante en el fondo del cuadro el proyecto de reforma constitucional, lo es más por su urgencia el proyecto de reforma electoral. Muchas veces me he permitido decir en mis propagandas políticas, después de las elecciones del año 33, que estaban en un error los que cargaban las culpas de la derrota electoral de noviembre a la ley Electoral, y les hice esta advertencia: "no insistáis demasiado en hablar mal de la ley Electoral vigente, porque os van a tomar la palabra y os van a hacer una ley electoral en contra de vuestros intereses legítimos". Ya la tenéis ahí. Este problema de la ley Electoral tiene una gravedad que es difícil exagerar.

No se trata aquí de diferencias de sistemas electorales. Nosotros hicimos una ley mayoritaria; otros podrán hacer, si les gusta y tienen fuerza para ello, una ley proporcionalista. No se trata del sistema teórico que se haya de elegir para llevarlo a la ley. Se trata de la lealtad del régimen que se establezca, de su pureza, de no hacer un fraude desde el principio en la emisión del sufragio universal. Nosotros vivimos en democracia y en democracia republicana, y el compendio de la democracia es que las opiniones libremente profesadas y organizadas tengan la ocasión de manifestarse en las elecciones profesadas con el valor que tengan, lo mismo si se hace en coalición electoral que si no se hacen y que partido o varios partidos, si llegan a preponderar en el país, tengan medios legales de conseguirlo y de

mostrarlo y de ser leales con sus electores y de servirlos, y de responder ante el país entero de su gestión.

**NO PASAREMOS POR UNA LEGALIDAD ASI URDIDA**

Para conseguir esto se toma un camino u otro. Lo que no se puede tomar es un camino de falsificación o de fraude, y lo que se pretende hacer, según noticias publicadas en la Prensa, es un monstruoso fraude urdido por viejos caciques que saben que no pueden afrontar la libertad del sufragio y se están preparando a falsificarlo desde la ley, es decir, a corromper las fuentes mismas de la República en su origen, en su nacimiento, en el hecho electoral. ¿A quién se le habrá ocurrido esa novedad que yo he visto en los periódicos, de dividir a los ciudadanos españoles en dos categorías, unos que tengan un voto mayoritario y otros un voto proporcionalista? ¿A quién se le habrá ocurrido semejante monstruosidad?

El secreto de esta mixtificación no nos necesita descubrimos. El secreto es que pretenden amoldar el sistema electoral según la fuerza que ellos calculan tener en unas comarcas o en otras y se hacen esta cuenta: Donde tengamos la seguridad de ser derrotados, abramos un régimen proporcionalista más o menos auténtico, para llevarnos las minorías, pero en donde tengamos mayores probabilidades de ser vencedores, establezcamos un sistema mayoritario absoluto para aplastar a las minorías.

Esta es la elegante combinación que han discurrido los actuales directores de la República, para estrangular el sufragio universal en su propio origen. Nada más que esto, que además de ser contrario a la Constitución, que de una manera terminante exige que el voto sea igual para todos los españoles, igual en calidad, en forma y en hechura, siendo, además de contrario a la Constitución, además, una inmundicia manifiesta, intolerante, irritante, y motivo suficiente para que toda la democracia española vuelva la espalda a la institución que ahora se pretende vulnerar y corromper en su propio origen, y les digamos a estos señores que así no cuenten para nada con nosotros.

No sé lo que harán los demás republicanos, ni sé lo que hará, en general, la democracia española; pero si se pretende urdir una legalidad de ese tipo para después imponérsela a la democracia y a los electores y agarratamos con esa legalidad, echándonos en el rostro que esa legalidad la hemos aceptado todos, y hemos de atenernos a sus consecuencias, ¡ah!, lo que es con nosotros, para esa engañita, no hay que contar. Allá vosotros.

Esta es una ley o un propósito de tipo genuinamente caciquil, español, nacido de la ignorancia en que viven respecto de la situación del país, y de la ruindad de las concepciones políticas de quienes lo hayan concebido, que no quiero saber ni quiénes son. Con esta ley, si fuésemos capaces de consentir en su aplicación y prestarle con nuestra presencia una corporeidad que ella por sí sola no podría tener, con esta ley se realizan las ideas de esa política que yo antes mentaba como propia de aquel viejo constitucionalismo y de este moderantismo corruptor que le ha entrado a la República.

Claro, con esa ley, funcionando el país en pequeñas circunscripciones, fácilmente manejables desde la Gobernación, a través de toda la red que vosotros conocéis mejor que yo, se obtiene el dominio absoluto del país y nunca faltaría un hombre oscuro o sacado del ostracismo, que fuese al ministerio de la Gobernación a prestar el servicio de aplicar esta ley pensando en futuras recompensas que por lo menos, en el horizonte de las esperanzas, a nadie le está vedado concebir.

Si, yo voy viendo funcionar esta ley con los fines, no sólo de asegurar el predominio de unos ciertos partidos a costa de otros, falsificando su fuerza verdadera, sino con el propósito de restaurar hasta en su fondo y en sus formas más abyectas la política de componendas y de compadrazgos que le costó la existencia a la monarquía; y estoy viendo ya a los hombres oscuros y modestos encargados de servicios especiales llamar a capítulo y a protección a los partidos de la oposición. Me estoy asimismo imaginando que alguien pensará que las izquierdas españolas van a ir al ministerio de la Gobernación a contratar por éstos o los otros servicios políticos un cierto número de representaciones, y ya estoy viendo cómo se pretende elegir en España unas izquierdas gubernamentales que remedien el otro pacto del Pardo, o de cualquier

otro sitio real, la situación de los partidos tirantes de la monarquía.

**NADIE SE HA LEVANTADO EN CONTRA DE UNA COALICION**

Nosotros decimos que no nos da la gana. Si alguien se imagina que la izquierda española, una izquierda donde nosotros podíamos estar, va a representar en el sistema político español, el papel de la luna girando en torno de un astro de mayor potencia, que a ratos la ilumine con luz pálida, se lleva chasco. Quienes están en la luna son ellos. Nosotros no necesitamos pedirle permiso a nadie para existir. Nos basta nuestra presencia personal y física. Nos basta, además, nuestro derecho. Nos asiste la razón, y con los que seamos, muchos o pocos, viviremos y pesaremos en la opinión y en el Gobierno del país. Si alguien quiere ahora, movido por no sé qué impulso de pesadumbre o de arrepentimiento, o por no sé qué concepto reducido de lo que es el gubernamentalismo, suscitar un partido de turno o un partido domesticado, al cual se le den consignas o se le traen líneas de las cuales no deba rebasar para ser bienvisto en todas partes, repito que con nosotros, para eso, no se puede contar. Nosotros no queremos ser eso. O no somos nada o seremos todo lo que nuestro impulso y fuerza expansiva nos permita ser, sin quitarse a nadie el derecho de seguir siendo lo que quiera. Pero desfiguraciones en nuestra fisonomía política, claudicaciones, ni previas ni posteriores, abandono de actitudes, celar la verdad de nuestro pensamiento, entrar en la componenda o en compadrazgo, falsificar la volun-

fensiva. Queda entendido que a nadie se le pide el abandono de sus doctrinas ni de sus disciplinas; pero entre toda la inmensa masa de la democracia española que, por más o por menos está acogida al régimen republicano, es sumamente fácil, y no sólo fácil, sino obligatorio en buena prudencia y conducta políticas, trazar el área de lo que nos es común, saber lo que nos es común, dejar fuera lo que no lo sea, y por lo que sea común y permanente y vale para comprometerse a no soltarnos nunca las manos por su defensa, quedando cada cual libre, fuera de esa área común, de proseguir su ruta con toda libertad, con la personalidad propia que nosotros empezamos por recabar para nosotros mismos. (Muy bien).

**LA DEMOCRACIA Y LA VIOLENCIA**

Nadie se deje entorpecer por los consejos de la pasión enardecida, ni por el apego a la doctrina política que nadie lo tendrá más fuerza por la suya que yo la tengo por la mía. Que nadie confíe en España en que, absteniéndose de esta colaboración en torno del régimen republicano y de sus puras esencias funcionales, va a conseguir victorias por un extremo. De ninguna manera. La República no puede asentarse sobre ningún extremismo. No puede asentarse sobre ningún extremismo con probabilidades de duración, ni de la extrema izquierda ni de la extrema derecha, porque el solo hecho de llamarse extremismo prueba que tiene en contra las cuatro quintas partes del país.

Hay que centrar la República en la democracia, y en lo que nos es común a todos los demócratas españoles, y así podremos estar unidos todos, dentro de la de-

mo a nadie sus programas, ni se pide que nadie arrie sus programas, como nosotros no toleraríamos que nos sequestraran el nuestro, ni que arriásemos nuestra bandera de partido, sino la defensa de unos cuantos principios y de unas cuantas normas legales que nos son indispensables para vivir libres. Se os requiere para la defensa del Estado y para la restauración y reorganización del Estado republicano. Habréis oído hablar continuamente, y es un tópico que suple la oquedad mental de muchas gentes, habréis oído repetidas veces hablar a las derechas españolas de la necesidad de hacer de España un Estado fortísimo. Y esto ¿qué es? ¿Qué es un Estado fortísimo? ¿Una fortaleza asentada sobre mazmorras y erizada de cañones? ¿Es éste el Estado con que sueñan los conservadores o las extremas derechas españolas? Nosotros, a eso ponemos una repulsa terminante. El estado no puede pensarse más que en función del Derecho, el derecho del hombre, del hombre libre, encaminado y organizado el estado para la defensa de la individualidad moral de cada ciudadano, y dentro de esto, y puesto que estamos en un plano histórico, para la defensa y reorganización y consagración de los derechos históricos colectivos y populares en España, hasta ahora y hasta el advenimiento de la República, desconocidos, ultrajados y pisoteados y que la República, por primera vez, ha elevado a la categoría de elementos fundacional del estado español.

**SE OS INVITA A LA DEFENSA DE LA CUELTA DE...**

...

do o no mandando, ya no es el bienio, ya no. ¿Cuántos que se horroizan del bienio lo van a echar de menos! (Risa y aplausos). Sí. Todo lo que se ha desencadenado contra aquella política, viene de que nosotros gramos depositarios de una confianza nacional, de una parte de la opinión nacional, porque nunca hemos tenido la pretensión, que algunos tienen de absorber la opinión española en su totalidad; gramos depositarios de una parte de la confianza de la opinión nacional representada en un Parlamento y habíamos dicho desde el Pardo y desde el Gobierno proclama una vez y otra, unos ciertos propósitos, y desde antes de venir la República los habíamos arrojado sobre el suelo español, desde unos aeroplanos, en unas proclamas firmadas por once o doce hombres, en las que se establecieron los principios rectores de la política republicana, y nosotros, tuvimos la obligación de conciencia y la necesidad de nuestro temperamento y de respeto de nuestra propia forma ideal de gobierno, de haberlos depositados en aquel manifiesto del 15 de diciembre, se talajo en levas y lo que dijimos en la proclama. En el manifiesto, se trató en años de Gobierno y en levas, de lo que fue y es el personalismo y de aconsejar y recomendar a una ley que distribuyera un presupuesto, un cargo que arrepentido del manifiesto de gobierno, ni tenía que estar en el manifiesto, ni tenía que estar en el Gobierno, para honra u a honra. (Muy bien. Grandes aplausos).

**CATEGORIA REPUBLICANA Y CATEGORIA ESPAÑOLA**

...

Se os invita a la defensa de la República no a la defensa de un partido ni de un ministerio, sino a la defensa de las instituciones del régimen; no solo a la defensa exterior, con agresiones a mano armada, rarísimas y destinadas al fracaso, sino a la defensa interna de la República contra la potestad de todo género que han tenido siempre sojuzgado al Estado español, y que por haber intentado la República a su vez sojuzgarlos a ella, se odiándolos a la ley, han descomulgado a la República, la ofensiva a que estamos asistiendo con dolor, y ellos con buen éxito.

Se os invita a la defensa de la política escolar instaurada por la República que es igual para los pobres que para los ricos, para los que trabajan como para los que no trabajan. El interés del porvenir está ahí y la escuela es el músculo de la República y el campo de siembra de los republicanos y de los demócratas de porvenir. Los hombres no nacemos repablianos ni socialistas, ni monárquicos. Los hombres, también las mujeres, son los que las enseñan a ser y si nosotros no enseñamos a los que nos suceden en forma de espíritu de los niños desde la escuela, ¿qué va a fundar la sociedad española sus instrumentos de renovación para el porvenir?

La escuela es un punto de coincidencia que yo supongo no costará ningún trabajo aceptarlo.

**NOS OPORTUNOS A LOS JORNALES DE HAMBRE.**

Nos interesa en común la defensa y restauración de la economía nacional introduciendo en ella el espíritu republicano que al Estado republicano en sus primeros meses le valió la ofensiva de esa tendencia por todos los intereses abusivos que hasta entonces habían estado entronizados en el régimen económico español. Si nos de la misma colaboración en la defensa de la política social de la República. Difícil será hacer comprender a las gentes de España que el mundo entero no está ahora atravesando una crisis económica pasajera, producida por el colapso del comercio o por otra circunstancia finita, que un día u otro va a desaparecer, y que van a restaurarse las fuentes inagotables de la prosperidad y de la abundancia en el mundo. No es eso. El mundo padece revolución y se transforma la sociedad y el estado del equilibrio social se cambia y se cambia con un sentido nivelador. No comprendo esto, oponerse a esto con la fuerza bruta o con la fuerza de una legislación estranguladora, es la negación más clara de la cualidad de político y de gobernante, y es nuestra obligación de republicanos ponernos al servicio de esta transformación social, no en interés de un partido, sino en interés mismo del interés nacional español, de la sociedad española, procurando hasta donde nos sea posible que esto se haga por los medios legales en vista del interés común y de la justicia que se deben al trabajo y a la producción hasta ahora barbaramente matada por los oligarcas que gobiernan (Muy bien).

No nos basta de ir, ni de hablar a la República, que nos oponemos a los jornales de hambre, que nos oponemos a las persecuciones de carácter económico que queremos establecer la paz para la clase trabajador. Toda esta propaganda no basta. Es necesario que la República funde una política social de salvación y de transformación. No hay más remedio y ésta es una de las piedras más fundamentales que tendrá que sentar la República restaurada.

Esta coalición que yo veo como una salida de la situación presente, con los resultados de ejecución política que me corresponde a mí decir, yo pienso pensarán o estarán diciendo a la hora de decirlo ya: «Pe o eso que nos da para la restauración del bienio». ¡Ah!, no de ninguna manera. A mí también me gustaría llegar el turno de hablar del bienio, pero cosas que yo diré e haré por lo que me gan hablar a la piedra. Me estoy preparando, y la espera va a ser a la par, por lo visto, a que se acaban de decir todas las tonterías y simplonas que la política de las Constituyentes sugiere a nuestros adversarios. Después me llega a mí el turno. Pero, mientras tanto, me voy a preparar, que este es el momento de la propaganda política y ya la voy a desarrollar por todos los partidos que la integren, donde quiera que estén, con su fisonomía propia, manifi-

Pero las circunstancias han cambiado, y digo será y poca sensibilidad política tendrá quien no sepa adaptar o no reconozca la necesidad de adaptar a una situación dada los instrumentos de Gobierno propios de la situación. Aquello nació o se desarrolló con los instrumentos propios del momento; y cuando la democracia republicana lleve a las urnas su victoria, tendrá que renovar los instrumentos propios de su Gobierno y de su dirección. ¿Cuáles serán? No lo sé. Probablemente, una mayor amplitud en el horizonte elegido y un procedimiento más estricto en la aplicación de los métodos de Gobierno y de la disciplina. Pero esto, allá los triunfadores y los que tengan la responsabilidad de ordenarlo, tendrán lo que tienen que proponer. A mí no me incumbe más que, en mi papel de propagandista de la República, señalar las líneas generales que os acabo de indicar.

Todo esto, para desarrollarlo sobre las diez categorías que para mí han presidido siempre la acción política; la categoría republicana y la categoría española. La categoría republicana, por ser la República el hecho nacional por excelencia y el régimen adoptado al estado actual del país español en todas sus diversidades, y por ser la República, con su Constitución actual, la que ha conseguido tender a las personalidades españolas diversas, a través de la historia, aquel lazo de unión moral y de satisfacción interior que sistemáticamente la Monarquía les había negado y rechazado.

Y así como antes, en la estructura unitaria del Estado español, las personalidades españolas eran una remora, un estorbo, un movimiento contrario a la colaboración con el Estado, como no se puede gobernar en contra de los caracteres permanentes de un país, y no se puede estructurar un país en contra de su propio espíritu, la República ha tenido la suficiente clarividencia para ordenar una Constitución dentro de la cual el movimiento centrifugo de las personalidades españolas debe convertirse en asociación y colaboración con el Estado español, creador y originador de la grandeza y libertad de los españoles y del pueblo español. (Muy bien. Grandes aplausos).

**PENSAD TODOS QUE HE MOS CLAVADO OTRO HITO EN LA MARCHA**

Voy a dejaros, porque es tarde y muchos de los presentes tienen que hacer un viaje; voy a dejaros agradeciéndoles el curso que prestáis, no a mí, que no lo recibo personalmente, sino a la causa del bien público, significada en el régimen nacional. A esa causa es a la que voy a servir, y en nombre de ella, puesto que ahora estoy hablando, yo os nuestro su gratitud y su gobernanza que pone en vuestro favor. Sin embargo, me dirijo a la democracia vizcaína, porque ya en otras ocasiones he tenido el honor y la satisfacción de dirigirme a la patria. Ciertamente que en otras ocasiones he venido aquí en una compañía que vosotros y yo echamos de menos. (Se oyen vivas a Indalecio Prieto). Lo echamos de menos no sólo por lo que tiene de gran personalidad el recuerdo de un compañero y de un colega, sino por lo que su presencia, políticamente, significa. Todos nosotros, a través de los montes, le enviamos nuestro afectuoso saludo de compañeros y de republicanos, esperando que algún día, cuando estéis con nosotros y podáis rendir el testimonio de vuestra amistad. Y ahora, si separamos, pensad todos que yo he clavado otro hito en la marcha de la democracia republicana en su emancipación total y en la reivindicación de las libertades de los españoles y del pueblo español. Que aquí hemos marcado un nuevo hito, prólogo del que va a venir, anunciado por la ley a venir, y un día, tras las banderas republicanas desplegadas, nosotros podremos decir que hemos recogido un nuevo hito a la institución nacional, ese nuevo empuje de regeneración y de grandeza de libertad, democracia y de justicia social que late en el alma del pueblo, al que nosotros queremos ofrecer nuestro esfuerzo personal para verlo consagrado en la ley de la República. (Una ovación clamorosa acoge las últimas palabras del señor Azáña).

**Exclusiva de cervezas**  
**«EL AGUILA»**  
**de Madrid**

**Bar Español**

**Instalación moderna**  
**Gran barra americana**

**RIBERA, 15 Y BLANCA, 16**  
**Teléfono, 12-01 Santander**

dad española, defraudar una vez más las esperanzas del país, que alguna vez ha de tener un partido que responda al anhelo nacional, eso sería tanto como nuestra propia deshonra, a la vez que nuestro suicidio político. Para eso, nunca. (Grandes aplausos).

De este panorama que os hago un esbozo y que seguramente es el panorama de los hombres hábiles—yo no soy un hombre hábil—, el panorama de los continuadores de aquel régimen de partidos de la Constitución monárquica, de este esbozo de panorama, nosotros debemos pasar a lo que es propio nuestro, y decimos que todo lo que se proyecte en este sentido será trivial, será fútil, si nosotros, las masas republicanas, nos proponemos que lo sea.

No hay más que un procedimiento, que es el de poner el común esfuerzo de todos para la defensa de lo que nos es común. Y nada es más urgente ni más extenso a todos que el propio régimen republicano.

He hablado ya repetidas veces de coalición electoral. Nadie, con autoridad hasta ahora, se ha levantado en contra. Y no sólo eso, sino que percibo clamores en todas partes incitándome a que se haga esa coalición electoral, y muchos de estos clamores vienen palpitados de la emoción que les causa a las muchedumbres republicanas y proletarias la situación de los presos. Se nos dice: "Haced la coalición para libertar a los presos". Y yo contesto: "Eso no basta".

**ESPERO REPASAR EL MOTOR Y CORREGIR LA DIRECCION**

Interesante e importante es la situación de los delincuentes y de los perseguidos políticos, porque no todos los que están en prisión han infringido la ley. Importante es esto. Pero sobre que las medidas de clemencia que el Parlamento futuro pueda acordar, no pueden ni deben ser, notablemente, objeto de transacciones entre partidos, sino que eso está por encima de todo, y creo que se me comprende; además de eso, no bastaría, ni ahora, ni mañana, ni el año que viene, con un movimiento popular legalmente manifestado en las urnas extranjero de las prisiones a los delincuentes políticos o a los perseguidos por las pasiones políticas. No, no bastaría eso. Si no hacéis más que eso, habréis ganado la tranquilidad de una semana y de unos meses, pero nada más. El colapso de la opinión republicana del año 33, no se remedia con un arrebatado pasajero del 35 o del 36. No os hagáis ilusiones. Lo que hace falta es poner las cosas políticas en tal condición, que la exasperación popular no vuelva a reproducirse, y no se vean las masas españolas en el trance en que se han visto durante el año 1934. No basta con volver a poner el coche sobre las cuatro ruedas; es preciso reparar el motor y corregir la dirección, y mientras tanto no habréis hecho nada durante el año 35.

Es necesaria una política continuada, persistente, creadora, organizadora y de-

democracia republicana. Pero la política del mal mayor, la política de la exasperación, conduce a la ruina. Si vosotros, o algunos de vosotros, creéis que el exceso de las persecuciones, la brutalidad del sistema gubernamental, el hambre de los trabajadores, la miseria, o la dislocación de los intereses, van a suscitar una protesta arada que un día va a dar el triunfo a un movimiento revolucionario, estáis equivocados. El exceso de males engendrará víctimas y perseguidos, y lo que hacen es abatir el espíritu público. El ciudadano no se forma en la opresión y en la cárcel; se forma en la libertad y en la ciudadanía, en la convivencia de la democracia, y nosotros, manteniendo la democracia, hacemos más por la futura emancipación de todo el pueblo español que los más exaltados extremistas pueden imaginárselo, porque en las cárceles, repito, se engendran la miseria y el dolor, pero no se engendra más que el heroísmo personal en algunos casos. La masa entera se pudre, se corrompe y se hunde moral y físicamente cuando está pisoteada y maltratada y cuando los caminos de la libertad y de la democracia están cerrados. (Muy bien. Aplausos).

**SEGUID DISPERSOS QUE SEREIS VENIDOS.**

No hay otra, a mi entender. Cuando esto no se hace y cuando nos equivocamos todos y nos vemos a día uno por nuestro lado, creyendo cada cual que él es el que tiene la bandera de la victoria en su mano o cuando esto se hace, no triunfa el bien absoluto, según cada uno lo entienda con arreglo a su doctrina o profesión política, no; cuando eso se hace no triunfa el bien absoluto, cuando nosotros nos indisciplinamos y nos vemos cada uno por nuestro lado, quien gobierna es la Ceda, como estáis viendo (Grandes aplausos).

De suerte que el problema no puede ser más sencilla; si queréis sacar a la República del pantano en que está caída, las manos en las manos, y el empuje común; si queréis que la situación se agrave y lleguemos no sé a dónde, seguid dispersos, cada uno por vuestro lado y yo aquí y otros allá seréis vencidos parcialmente y no quedará a la República ni un solo defensor.

En la coalición electoral, por parte de los republicanos, no se trata de secuestrar

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se celebra sin incidentes la conmemoración de la toma de La Bastilla

PARIS.—Se ha celebrado sin que ocurrieran incidentes de ninguna clase, la conmemoración de la fecha de la toma de la Bastilla.

son las Cruces de Fuego; pero, a pesar de los protestos, y debido a la forma admisible en que los elementos liberales han organizado estas manifestaciones, no ha habido que lamentar la más mínima alteración del orden ni en París ni en ninguna de las ciudades en que se han celebrado.

El ministro de Industria, en Pamplona

PAMPLONA.—El ministro de Industria y Comercio ha recibido la visita del gobernador civil, quien con datos recogidos en el recorrido se interesó en aclarar la situación del vecindario de Tafalla.

PARIS.—Ante el presidente de la República, Mr. Lebrun, se pasó revista a las fuerzas armadas que desfilaron pertrechadas de los más modernos armamentos.

LYON.—El jefe del partido radical socialista, señor Herriot, pronunció en esta ciudad un discurso, en el que expuso la significación que el acto que se estaba celebrando en toda Francia, tenía para los espíritus liberales y demócratas.

PARIS.—La conmemoración de la toma de la Bastilla ha dado a París el aspecto de un verdadero día de fiesta, existiendo en las calles enorme animación y habiéndose iluminado todos los edificios públicos y muchas casas particulares.

A los profesores de librerías otorgado un capitán orquesta

La Comisión Gestora nombrada por la Delegación Provincial del Trabajo para administrar el funcionamiento de la Asociación de Profesores de Orquesta de Santander, previene a todos los asociados que se va a proceder al cobro de los recibos por cuotas de ingreso, mensuales y demás que se hallen pendientes de pago.

Se condenaron ellos y hacen lo propio con sus señoras

MADRID.—La animación es extraordinaria para asistir al homenaje que se prepara en honor de doña Teresa López de Lerroux, por haberse concedido la Cruz de Beneficencia.

La jornada política de ayer y domingo

MADRID.—A mediodía, el secretario político del ministro de la Gobernación, don Miguel de Cámara, recibió a los informadores, y manifestó que las noticias que se recibían no acusaban novedad alguna en la jornada política del día.

Un ex alcalde socialista herido

CIUDAD REAL.—Leonardo Rodríguez apodado el «Bombita», ex alcalde socialista de Puertollano, fue agredido con un cuchillo por el obrero Eleuterio Prado Sierra, cuando aquél salía de una oficina en la que presta sus servicios.

El ministro de Trabajo en Palma

PALMA DE MALLORCA.—En un hidro llegó el señor Salomón, ministro de Trabajo. Fue recibido por las autoridades que le obsequiaron con un banquete.

Una línea de ferrocarril interrumpida

ZARAGOZA.—A causa de las tormentas de estos días, se desbordó un barranco, interrumpiendo la línea férrea entre las estaciones de Morata de Jiloca y Jiloca Fuentes.

Exposición de autógrafos y objetos de Castelar

MADRID.—Hoy, lunes, será inaugurada en el Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia del presidente de la República, el jefe del Gobierno y otras personalidades, una interesante exposición de autógrafos y objetos que pertenecieron al gran patriota don Emilio Castelar, tan buen historiador como tribuna o.

Acto municipalista en Pardiñas

MADRID.—En el cine Pardiñas se celebró a media mañana de ayer, domingo, un acto municipalista y pro readmisión de los seleccionados del Ayuntamiento de Madrid. Fue organizado por la Agrupación de Dependientes municipales.

Mitín socialista en Sevilla

SEVILLA.—En el Monumental Cinema se celebró el domingo por la mañana, con el local abarrotado de público, un mitín socialista, organizado por el Partido, la Juventud y la Unión General de Trabajadores.

Francisco Cepeda

Demasiado cara para el poco provecho que de ella hemos sacado, nos ha costado este año la Vuelta a Francia a los españoles. Le faltaba esta nota trágica a la historia de la «tour» francesa, y Cepeda se ha encargado de dársela a cambio de su vida.

La XXX Vuelta Ciclista a Francia

Fallece Francisco Cepeda.—Jean Aerts, gana al sprint la 10 etapa, Digne-Niza (156 kms.).—El francés Speicher pasa al tercer puesto de la clasificación general

FRANCISCO CEPEDA. Fue un hidalgo más que salió en busca de aventuras y se encontró a la muerte. El oficio de hidalgo aventurero, fue siempre peligroso, porque nunca supo de prudencias que producen provechos, ni acertó a ser cauto en sus andanzas.

La ETAPA DE AYER

NIZA.—Se ha disputado la décima etapa de la Vuelta ciclista a Francia. La salida se dió en Digne a las doce de la mañana, hora francesa. El recorrido, 156 kilómetros, le cubrió en primer lugar el belga Jean Aerts.

Historial de la etapa

Era ésta una etapa casi lisa, encajonada entre el Vars, Allos y la Turbie Scospe. De Digne a Niza hay 156 kilómetros, y no faltan cuevas que elevan sus cimas a 1.000 metros de altitud. Pero como la salida se da ya a más de 600 metros, la escalada más fuerte no pasa de los 300. La etapa terminaba en el paseo de los Ingleses en Niza.

La ETAPA, EL AÑO PASADO

El año pasado participaron en esta décima etapa 44 corredores supervivientes de la Vuelta, que iniciaron la carrera a un tren rápido, pero sin que se produjeran despeques.

Continúa la ayuda a Speicher

Se impone visiblemente el espíritu de equipo entre los corredores franceses. Speicher no ha podido todavía entrar en contacto con los destacados, y es ahora Le Greves el que se queda atrás voluntariamente para remarcar al corredor francés más destacado en la clasificación general.

La llegada

Se enfila por fin el Paseo donde está establecido el control de llegadas. Los cuatro corredores destacados inician un sprint fantástico, en el que se impone el belga Aerts.

Clasificación general

La clasificación de la etapa en los primeros puestos es ésta: 1. J. Aerts, 4 horas, 32 minutos 35 segundos. 2. Lapebie, mismo tiempo. 3. Ruozzi, mismo tiempo. 4. Le Greves, mismo tiempo. 5. Speicher, 4 h., 32 m., 45 s. 6. Morell, 4 h., 35 m., 3 s.

La llegada

Se enfila por fin el Paseo donde está establecido el control de llegadas. Los cuatro corredores destacados inician un sprint fantástico, en el que se impone el belga Aerts.

Clasificación general

La clasificación de la etapa en los primeros puestos es ésta: 1. J. Aerts, 4 horas, 32 minutos 35 segundos. 2. Lapebie, mismo tiempo. 3. Ruozzi, mismo tiempo. 4. Le Greves, mismo tiempo. 5. Speicher, 4 h., 32 m., 45 s. 6. Morell, 4 h., 35 m., 3 s.

Clasificación general

En la clasificación general el belga Maes sigue en el primer puesto. A 4 minutos 31 segundos está situado Camusso. En tercer lugar, a 6 minutos y ocho segundos del líder el francés Speicher. En cuarto puesto Morell y en quinto Lowie.

Capítulo de sucesos

(Viene de primera página) Ingestión de gasolina. Aprovechando un descuido de sus padres, ingirió ayer gasolina, a la edad de 18 meses, Avelina Camus, que fue asistida en el Centro de la calle de la Enseñanza.

Un estacazo

A Jesús Fernández Vegas, de 40 años, le propinaron, por motivos que se desconocen, un fuerte estacazo en la cabeza, en la calle de Ruameñor, produciéndole una fuerte contusión en la región fronto-parietal, y erosiones en los dedos de la mano izquierda.

Guardia Municipal

En las oficinas de la Guardia municipal, se hicieron hoy los estacazos correspondientes a los casos registrados en la Casa de Socorro, efectuándose también varias denuncias, contra propietarios de establecimientos, por infringir las ordenanzas relativas al cierre de los mismos, y contra conductores de vehículos, por hacer caso omiso de los reglamentos de circulación.

Monto de Plena y Caja de Ahorros de Santander. COLABORACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. En la Central (ante de Puente de la Reina, 25) sólo se cobran préstamos de copias y de alhajas.

Roberto Alvarez ABOGADO. Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

La XXX Vuelta Ciclista a Francia

Fallece Francisco Cepeda.—Jean Aerts, gana al sprint la 10 etapa, Digne-Niza (156 kms.).—El francés Speicher pasa al tercer puesto de la clasificación general

FRANCISCO CEPEDA

Demasiado cara para el poco provecho que de ella hemos sacado, nos ha costado este año la Vuelta a Francia a los españoles. Le faltaba esta nota trágica a la historia de la «tour» francesa, y Cepeda se ha encargado de dársela a cambio de su vida.

LO QUE FUE LA ETAPA DE AYER

La salida de los corredores que participan en la Vuelta a Francia, dada en Digne a las doce de la mañana, para cubrir el recorrido hasta Niza, constituyó un verdadero acontecimiento. Concedía la salida de esta etapa con la fiesta nacional francesa, lo que dió lugar a que numerosísima gente se reuniera en el control de salida para presenciar la iniciación de la etapa. Varias bandas de música actuaron durante los prolegómenos de la salida, e ininidad de admiradores solicitaron autógrafos y hasta conversación de los más destacados ases de la ruta. La temperatura era excelente.

Como decimos anteriormente, a las doce en punto partieron los corredores supervivientes del «tour», del Boulevard Gambetta. Desde los primeros kilómetros los ases marcar un tren fortísimo, marchando en mucho menos tiempo que en la etapa del año anterior.

A poco de comenzar la jornada, el italiano Di Pacco el francés Leducq sufren los primeros pinchazos del día, y se quedan bastante rezagados. El pelotón de vanguardia lo forman Vervaecke, Unbenhauer, Pellissier, Ruozzi, Archambaud, Merivel, Lapebie, Aerts, Morell, Le Greves, Hardiquet y Teani.

Detrás marcha otro nutrido pelotón, en el que mandan Speicher y los hermanos Maes. Al atacar la primera rampa del recorrido, del pelotón de cabeza se separan siete de los corredores. Moineau, que figuraba en el segundo grupo, se separa de éste para esperar a su compatriota Speicher, que marcha rezagado, y al que desde el primer momento se ayuda eficazmente para remarcarle hasta los primeros grupos, con objeto de que defienda el pabellón francés.

OTRA ESCAPADA

Al pasar por Barrenne (30 kilómetros de recorrido) se escapan Jean Aerts, Lapebie, Ruozzi y Thierbach. A un minuto y treinta y cuatro segundos marchan R. Maes, Speicher, Camusso, Archambaud y Le Greves. A siete segundos de éstos, Morell y Vietto.

CONTINUA LA AYUDA A SPEICHER

Se impone visiblemente el espíritu de equipo entre los corredores franceses. Speicher no ha podido todavía entrar en contacto con los destacados, y es ahora Le Greves el que se queda atrás voluntariamente para remarcar al corredor francés más destacado en la clasificación general.

APARATOSA CAIDA DE ARCHAMBAUD

Signe la carrera a fuerte tren. Archambaud sufre una aparatosa caída, en el descenso del «col» y desaparece de los grupos destacados.

R. Maes reacciona energicamente, y después de pedalar con la máxima energía, consigue entrar en contacto con el primer grupo de caza, antes de llegar a Gasse (118 kilómetros). Pocos momentos antes de llegar a este lugar, Thierbach sufre un pinchazo y pierde bastante terreno.

POCO ANTES DE LLEGAR A NIZA

Faltan pocos kilómetros para llegar a Niza cuando Aerts desborda a los destacados Ruozzi y Lapebie y se sitúa el primero de este grupo

Vinos por mayor-RAMON HAYA-Blancos de la Nava. VEGA TRAPAGA VENERO-SIFILIS ECONOMICA. DIARIA. DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE. MENDOZ NUÑEZ, 7, SEGUNDO

Exposición de autógrafos y objetos de Castelar. MADRID.—Hoy, lunes, será inaugurada en el Ministerio de Instrucción Pública, con asistencia del presidente de la República, el jefe del Gobierno y otras personalidades, una interesante exposición de autógrafos y objetos que pertenecieron al gran patriota don Emilio Castelar, tan buen historiador como tribuna o.

Capítulo de sucesos

(Viene de primera página) Ingestión de gasolina. Aprovechando un descuido de sus padres, ingirió ayer gasolina, a la edad de 18 meses, Avelina Camus, que fue asistida en el Centro de la calle de la Enseñanza.

Un estacazo

A Jesús Fernández Vegas, de 40 años, le propinaron, por motivos que se desconocen, un fuerte estacazo en la cabeza, en la calle de Ruameñor, produciéndole una fuerte contusión en la región fronto-parietal, y erosiones en los dedos de la mano izquierda.